



Recurso de Revisión:	R.R.A.I.079/2020
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 116
LGTAIP Y 56
LTAIPEO

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. -

- - - Con fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio número MP/UT-17/2021, suscrito y firmado por la licenciada Adriana Mendoza Méndez, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, anexando lo siguiente: **1.** Memorándum número MP/UT-33/2021; **2.** Memorándum número MP/UT-34/2021; **3.** Memorándum número MP/DA-196/2021; **4.** Memorándum número MP/RH-020/021; **5.** Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Monte de Piedad; **6.** Impresión de captura de pantalla del Sistema INFOMEX; **7.** Impresión de captura de pantalla de notificación al Recurrente y; **8.** Oficio número MP/UT-17/2021. Mediante el cual da cumplimiento al acuerdo de fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, remitiendo la respectiva respuesta. - - - - -

- - - Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 54 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se - - - - -

----- A C U E R D A : -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número MP/UT-17/2021 y sus anexos, para que obren como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra en la foja 83, del expediente en que se actúa se tiene que el plazo que le fue concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha veintiséis de mayo del año en curso dos mil veintiuno, feneció el catorce de junio de dos mil veintiuno, por lo que se le tiene a la responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, informando en tiempo la respuesta. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte Recurrente; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a este



Instituto, **dese vista a El Preguntón más Preguntón** con el oficio número MP/UT-17/2021 y sus respectivos anexos, suscrito y firmado por la licenciada Adriana Mendoza Méndez, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses legalmente convenga, respecto de la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado; y para el caso de no realizar manifestación alguna y acontecido dicho plazo, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - Notifíquese a las partes por el medio señalado para tal efecto. Cúmplase. - - - -

- - - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

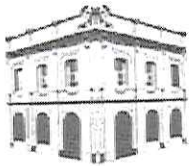
Lic. Guadalupe Gustavo Díaz

Lic. Nancy Viridiana López Mejía

Altamirano.



GGDA/ccjr



MONTE
PIEDAD
ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Oficio. No.: MP/UT-17/2021
Asunto: Recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020.
Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de junio de 2021

LIC. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA INSTRUCTORA DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

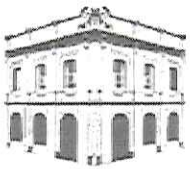


Por este medio, en atención al acuerdo de fecha 27 de mayo de 2021 dictado dentro del Recurso de Revisión número R.R.A.I 079/2020 y derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 01089020 de fecha siete de octubre del año en 2020, misma que se presentó a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX), por lo cual le informo lo siguiente:

- a) Mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del año en curso, me fue notificado el acuerdo de fecha 27 de mayo de 2021 dictado dentro del Recurso de Revisión número R.R.A.I 079/2020.
- b) Mediante resolución de fecha quince de enero del año 2021 dictado dentro del recurso de revisión número R.R.A.I. 079/2020, el Instituto a su cargo resolvió que se revoca la declaración de incompetencia para efecto de realizar una búsqueda exhaustiva en la unidad administrativa y en el departamento de recursos humanos, para determinar si existe la información solicitada, así como la modalidad de la entrega y, en su caso, el costo de reproducción y envío de la misma; informarle la negativa para proporcionarle la información solicitada en los casos que ésta sea clasificada como reservada o confidencial o bien que la información no se encuentre en los archivos, es decir inexistente.
- c) Mediante memorándums números MP/UT-33/2021 y MP/UT-34/2021 ambos de fechas 8 de junio de 2021, la Unidad de Transparencia a mi cargo le solicitó la información requerida mediante solicitud de acceso a la información con número de folio 01089020 a la M.I. Ana Estela Vega Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Director Administrativo C.P. Gustavo Ruiz Garnica. (Anexo 1 Y 2)
- d) En atención la información solicitada y por memorándum número MP/DA-196/2021 de fecha 09 de junio de 2021, suscrito por el Director Administrativo C.P. Gustavo Ruiz Garnica (anexo 3) y en seguimiento a la

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

Coni. 08 - Anexo certificado
www.montepiedad.gob.mx



"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

solicitud de información con número de folio 01089020, informó la inexistencia de la información solicitada, en los siguientes términos:

"Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria donaran, regalaran o entregaran parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Así mismo, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina de los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el fin de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19)."

- e) Así mismo, mediante memorándum número MP/RH-050/021 de fecha 08 de junio de 2021, suscrito por la jefa del Departamento de Recursos Humanos M.I. Ana Estela Vega Martínez (anexo 4) y en atención a la solicitud de información con número de folio 01089020, informó la inexistencia de la información solicitada, en los siguientes términos:

"En atención a las preguntas antes transcritas, le informo que se no se puede proporcionar la información solicitada; toda vez, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Departamento no se localizaron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria u otra denominación donaran, regalaran o entregaran de manera voluntaria parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19). Cabe hacer la aclaración que este Departamento no está facultado para realizar descuentos a los trabajadores que no estén debidamente establecidos en la Ley.

Por tanto, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina a los trabajadores del Monte de Piedad del Estado



"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

de Oaxaca con el objetivo motivo de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19)."

- f) En atención a las respuestas proporcionadas por la Dirección Administrativa y por el Departamento de Recursos Humanos, el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo 01/5ªSECOTRANSMP/2021, dictado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio del año 2021, declaró la inexistencia de la información requerida mediante solicitud de información con número de folio 01089020. (Anexo 5)
- g) En atención a lo antes mencionado y para efecto de dar vista al solicitante el Preguntón más Preguntón de la declaración de inexistencia declarada por el Comité de Transparencia del Estado de Oaxaca, esta Unidad de Transparencia realizó una revisión del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX) en el apartado de "Solicitudes de Información" dentro del Recurso de Revisión número RR00005120, en el punto "Datos del Recurrente" de donde se advierte que el solicitante el Preguntón más Preguntón proporciono el correo electrónico primentel.oax@gmail.com. (Anexo 6)
- h) Mediante correo electrónico de fecha 10 de junio del año 2021 (Anexo 7), a través de oficio MP/UT-17/2021 de fecha 10 de junio de 2021 y anexos (Anexo 8), se informó al solicitante el Preguntón más Preguntón la declaración de inexistencia de la información requerida mediante solicitud de información con número de folio 01089020.

En razón de lo antes mencionado, le informo que este sujeto obligado cumplió en tiempo y forma con el acuerdo de fecha 27 de mayo de 2021 dictado dentro del Recurso de Revisión número R.R.A.I 079/2020.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

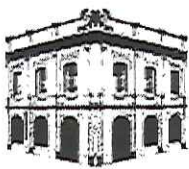
LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ



MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Moteros 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

MEMO. No.: MP/UT-33/2021

ASUNTO: Solicitud de información 01089020 y R.R.A.I. 079/2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de junio de 2021

M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
EDIFICIO

Derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, solicito que en un término no mayor de 24 horas al en que reciba el presente, haga llegar a esta Unidad, la información que corresponde a las preguntas que se transcriben enseguida:

"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19). 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN. 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA. 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

Sin otro asunto en particular y esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

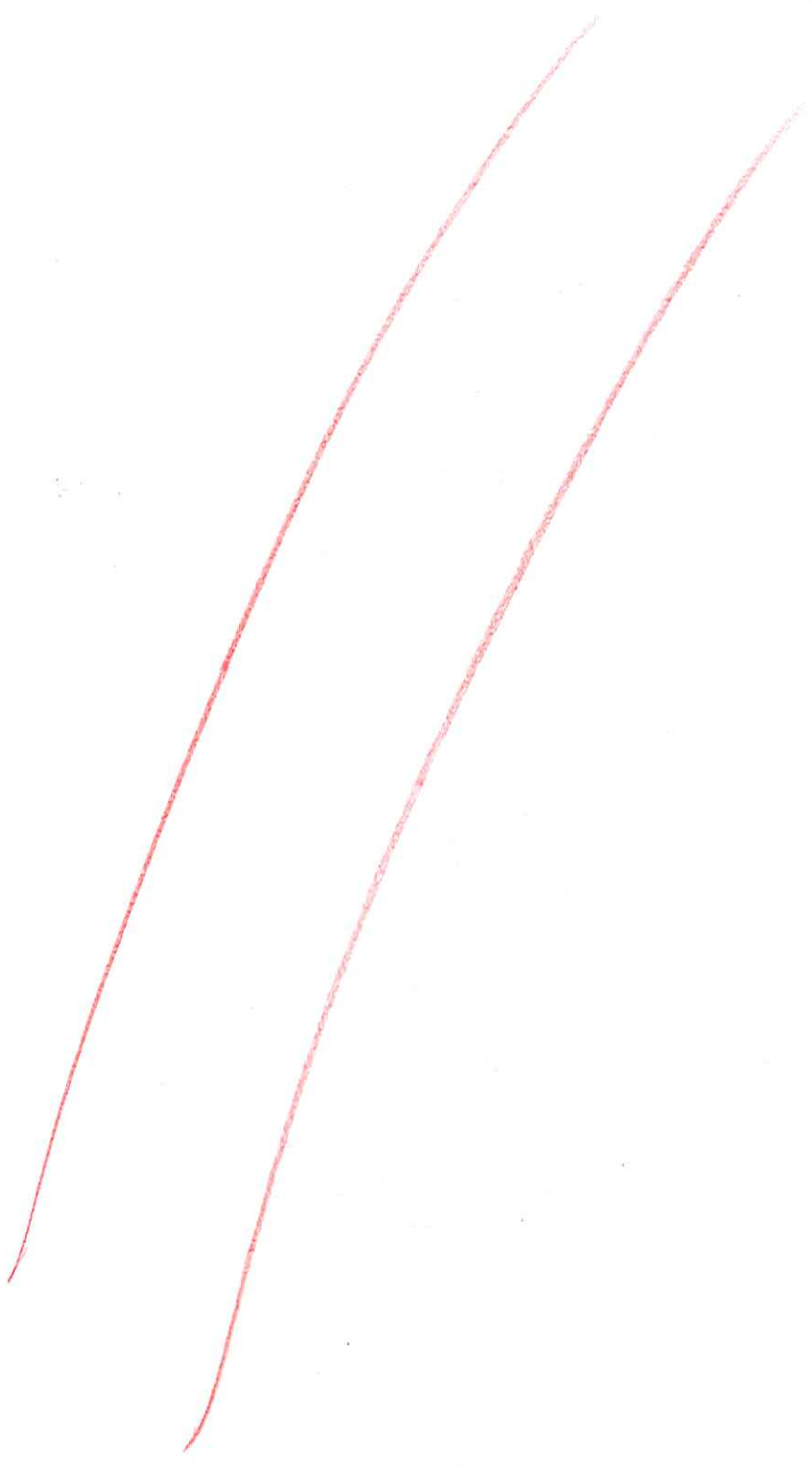
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ



MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca C.P. 68000
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Tel. (01:951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, CONSISTENTE EN EL OFICIO NÚMERO MP/UT-33/2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SUSCRITO POR LA LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



100

100



2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

MEMO. No.: MP/UT-34/2021

ASUNTO: Solicitud de información 01089020 y R.R.A.I. 079/2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de junio de 2021

C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EDIFICIO

Derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, solicito que en un término no mayor de 24 horas al en que reciba el presente, haga llegar a esta Unidad, la información que corresponde a las preguntas que se transcriben enseguida:

"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19). 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN. 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA. 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

Sin otro asunto en particular y esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

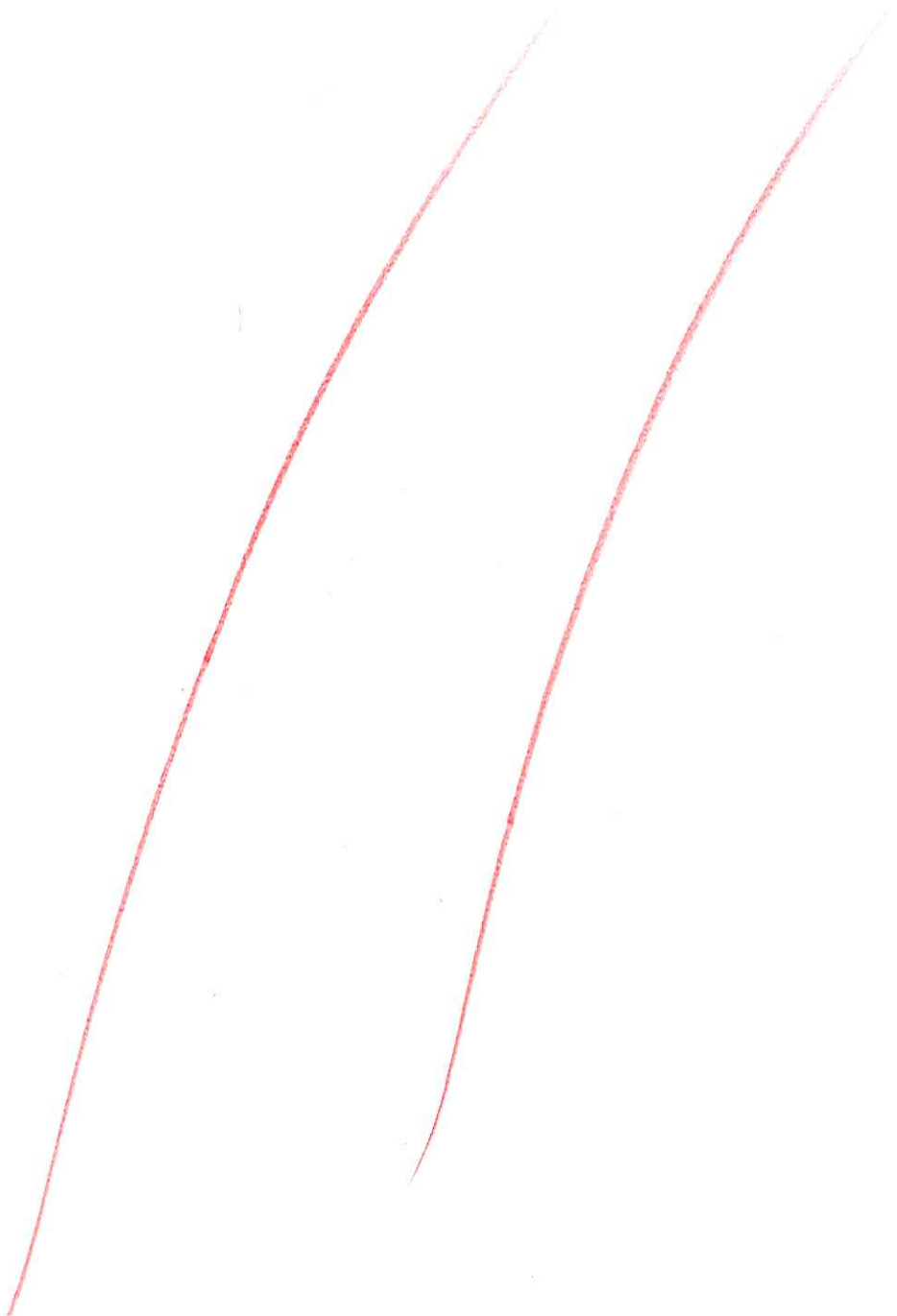
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ



2016-2022
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
UNIDAD DE TRANSPARENCIA C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

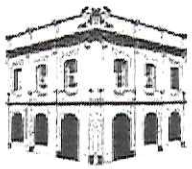
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, CONSISTENTE EN EL OFICIO NÚMERO MP/UT-34/2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SUSCRITO POR LA LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA







**MONTE
PIEDAD**
DELEGACIÓN DE OAXACA

ANEXO 3

1

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



MEMO. No.: MP/DA-196/2021

ASUNTO: Respuesta solicitud de información 01089020 y R.R.A.I. 079/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 09 de junio de 2021

MONTE DE PIEDAD
ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año 2021 y derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

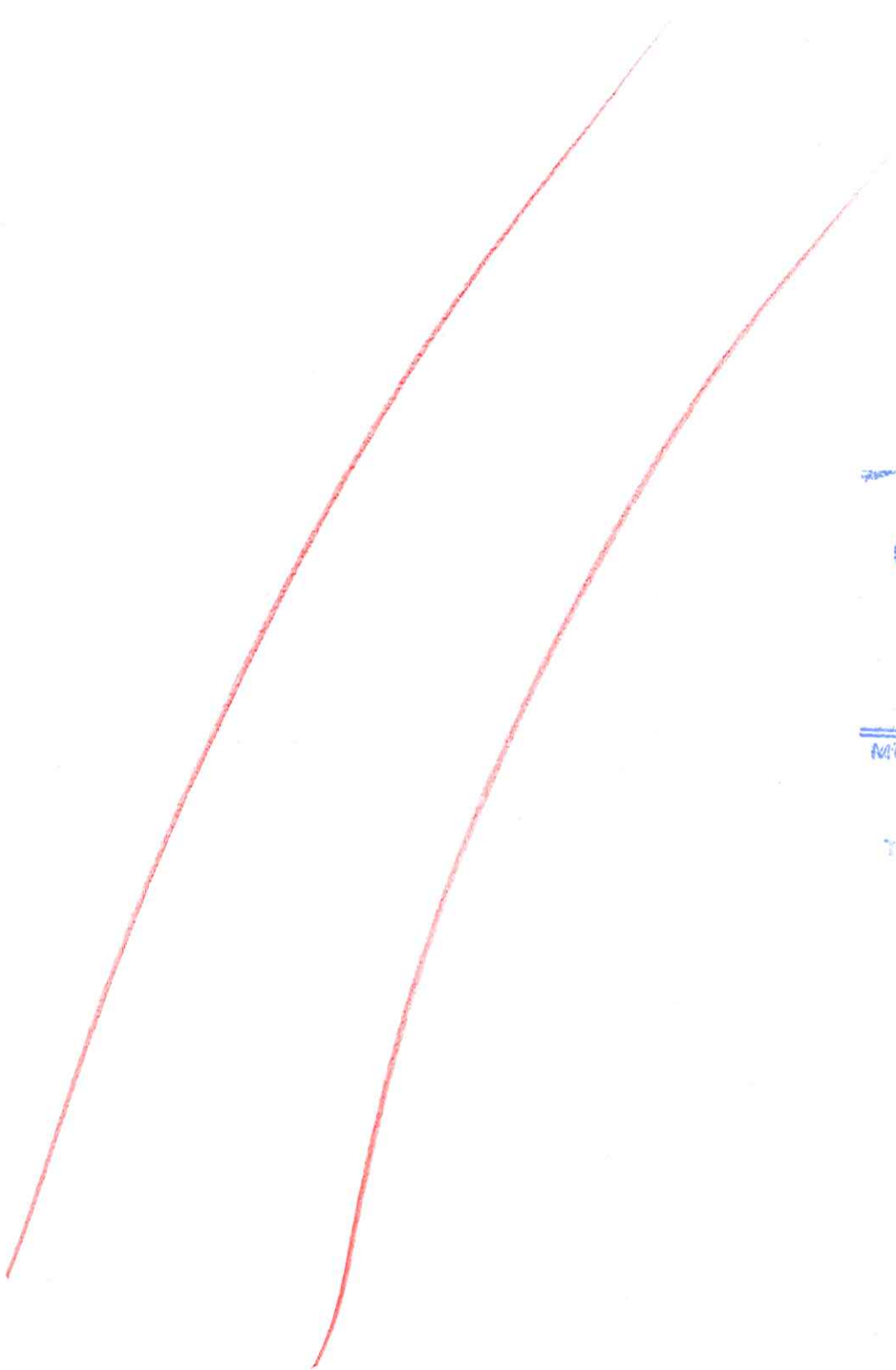
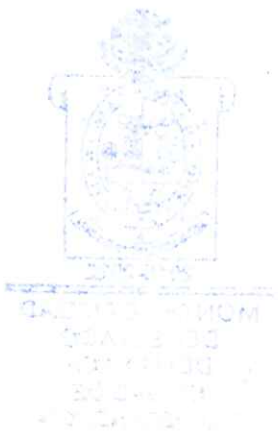
1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).

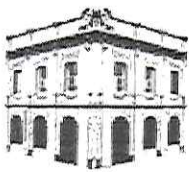
2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.

3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montepiedad.gob.mx





"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

Le informo que con fundamento en el artículo 26 fracciones V y XI del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria donaran, regalaran o entregaran parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Así mismo, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina de los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el fin de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

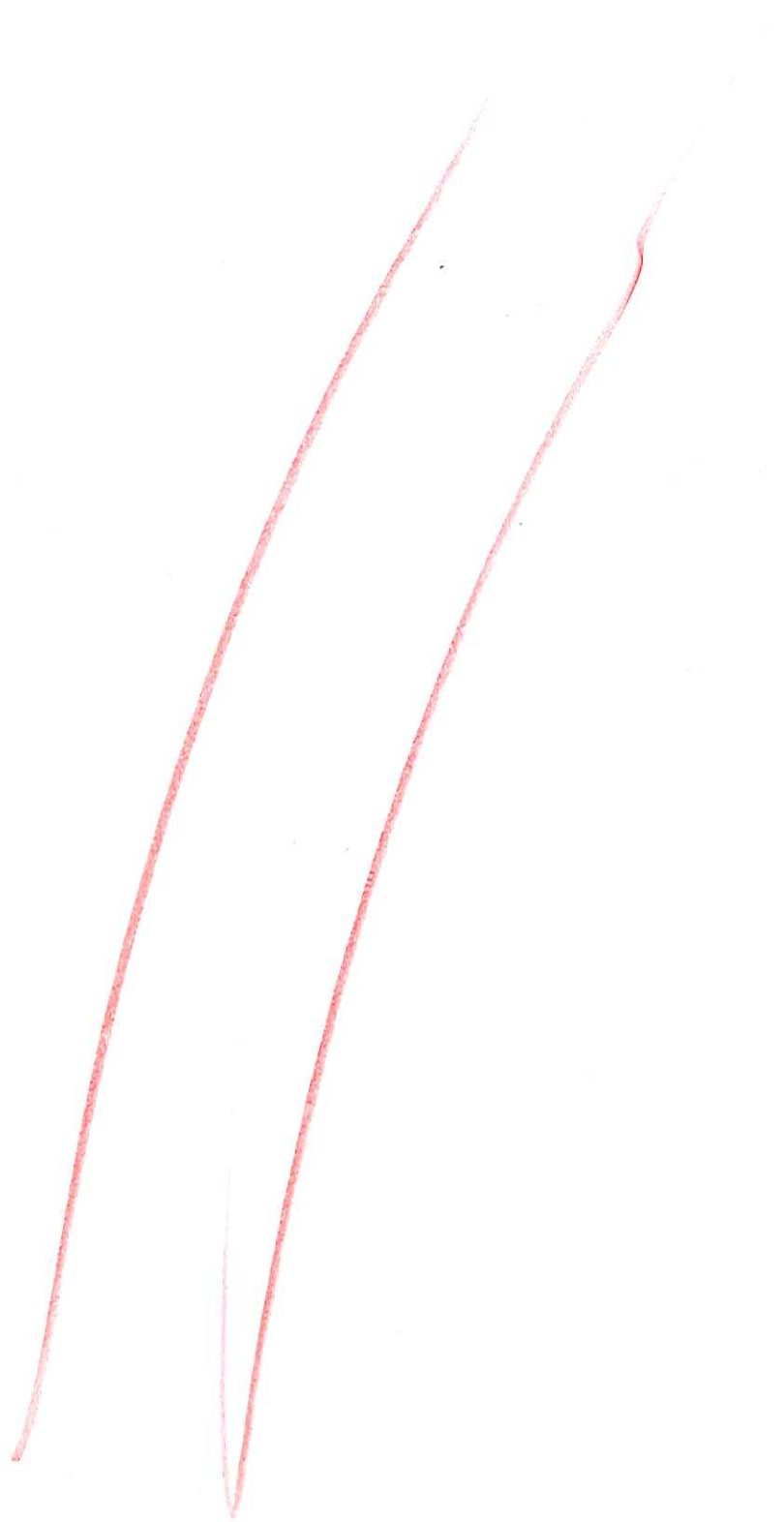
Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA

C.c.p:
MINUTARIO/EXP.
DACE/amm

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67



LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

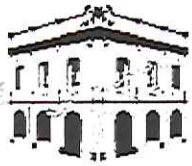
QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS COMPUESTAS DE DOS FOJAS ÚTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, OFICIO NÚMERO MP/DA-196/2021 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2021 SUSCRITO EL POR C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA







MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



NUM. MEMORANDUM:	MP/RH- 050/021
ASUNTO:	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION 01089020 Y R.R.A.I. 079/2020.
EXPEDIENTE:	TRANSPARENCIA/021
CLASIF. ARCHIVISTICA	5C.2.II

Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de Junio de 2021.



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año en curso y derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

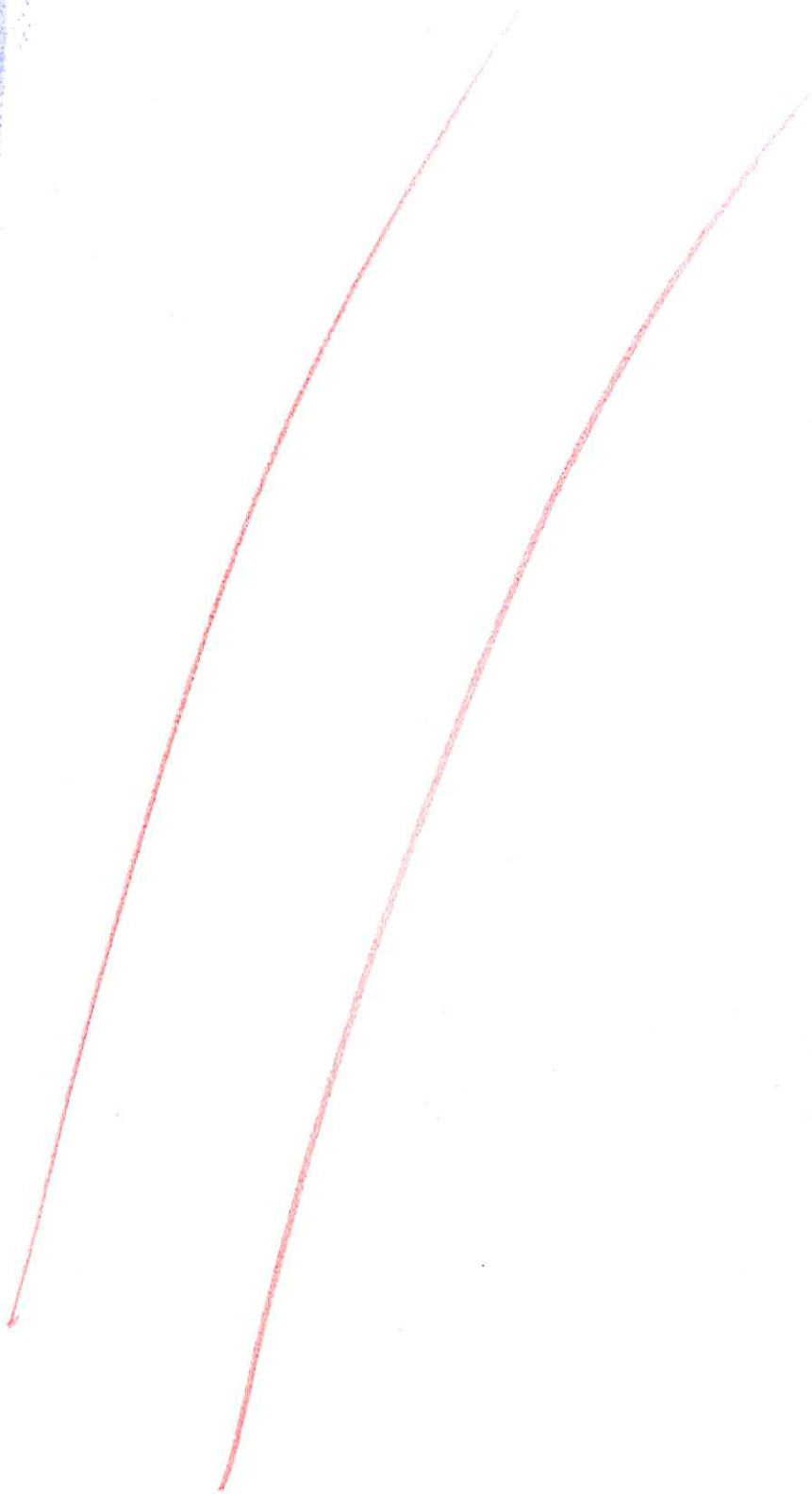
DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).
- 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.
- 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.
- 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

En atención a las preguntas antes transcritas, le informo que se no se puede proporcionar la información solicitada; toda vez, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Departamento no se localizaron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo,

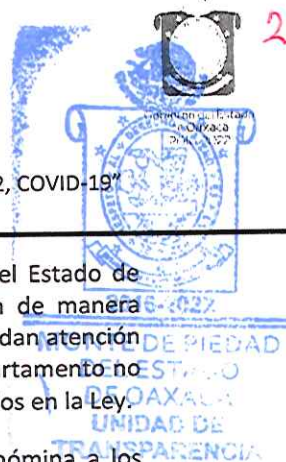
Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



2016-2017

MONTE DE P
DEL ESTA
DE OAXA
UNIDAD I
TRANSPAR



condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que de manera voluntaria u otra denominación donaran, regalaran o entregaran de manera voluntaria parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19). Cabe hacer la aclaración que este Departamento no está facultado para realizar descuentos a los trabajadores que no estén debidamente establecidos en la Ley.

Por tanto, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina a los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el objetivo motivo de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

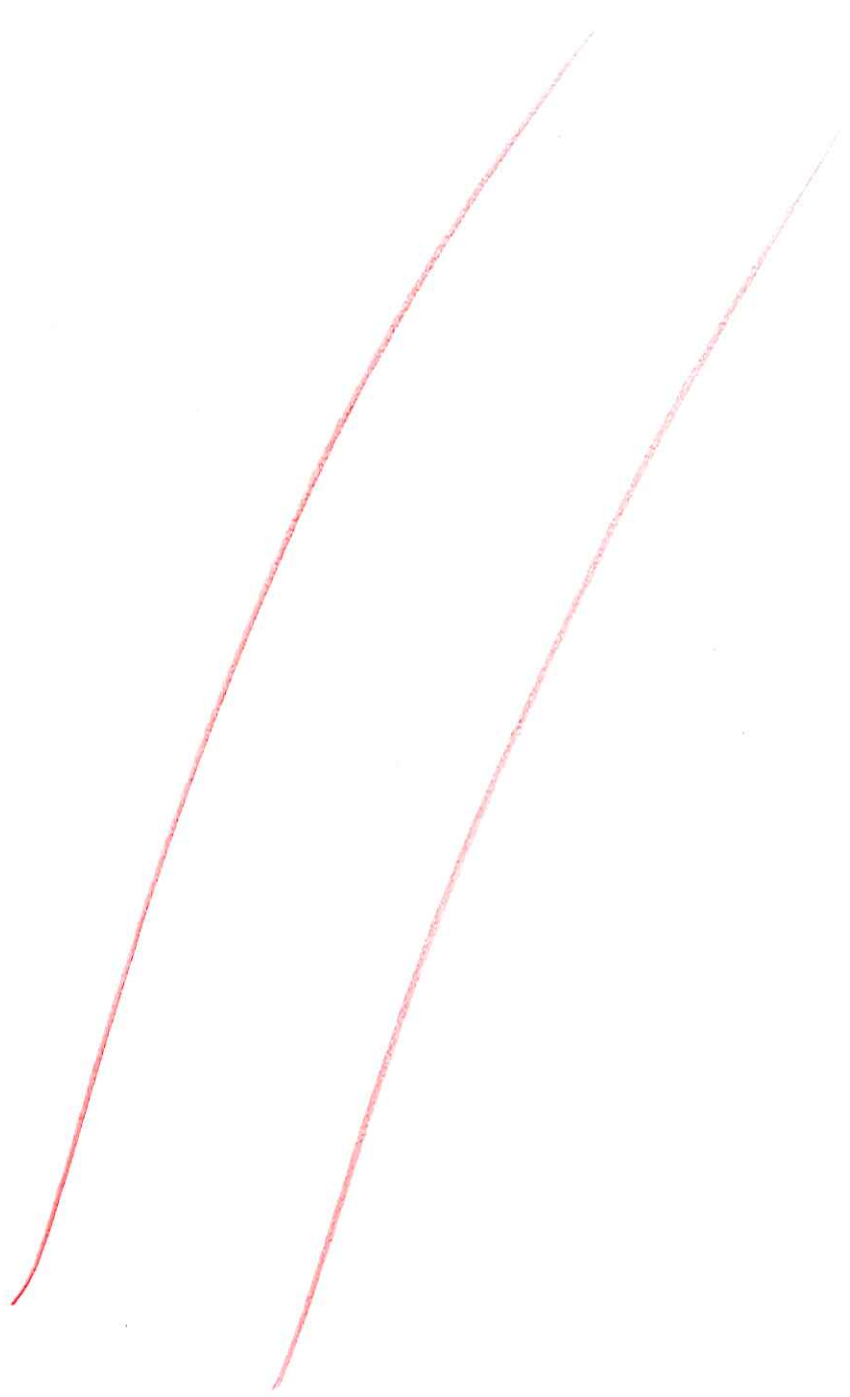
Lo antes expuesto, lo pongo a consideración para que sea analizado por el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

M.I. ANA ESTELA VEGA MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

www.montedepiedad.gob.mx



LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS COMPUESTAS DE DOS FOJAS ÚTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, OFICIO NÚMERO MP/RH-050/021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

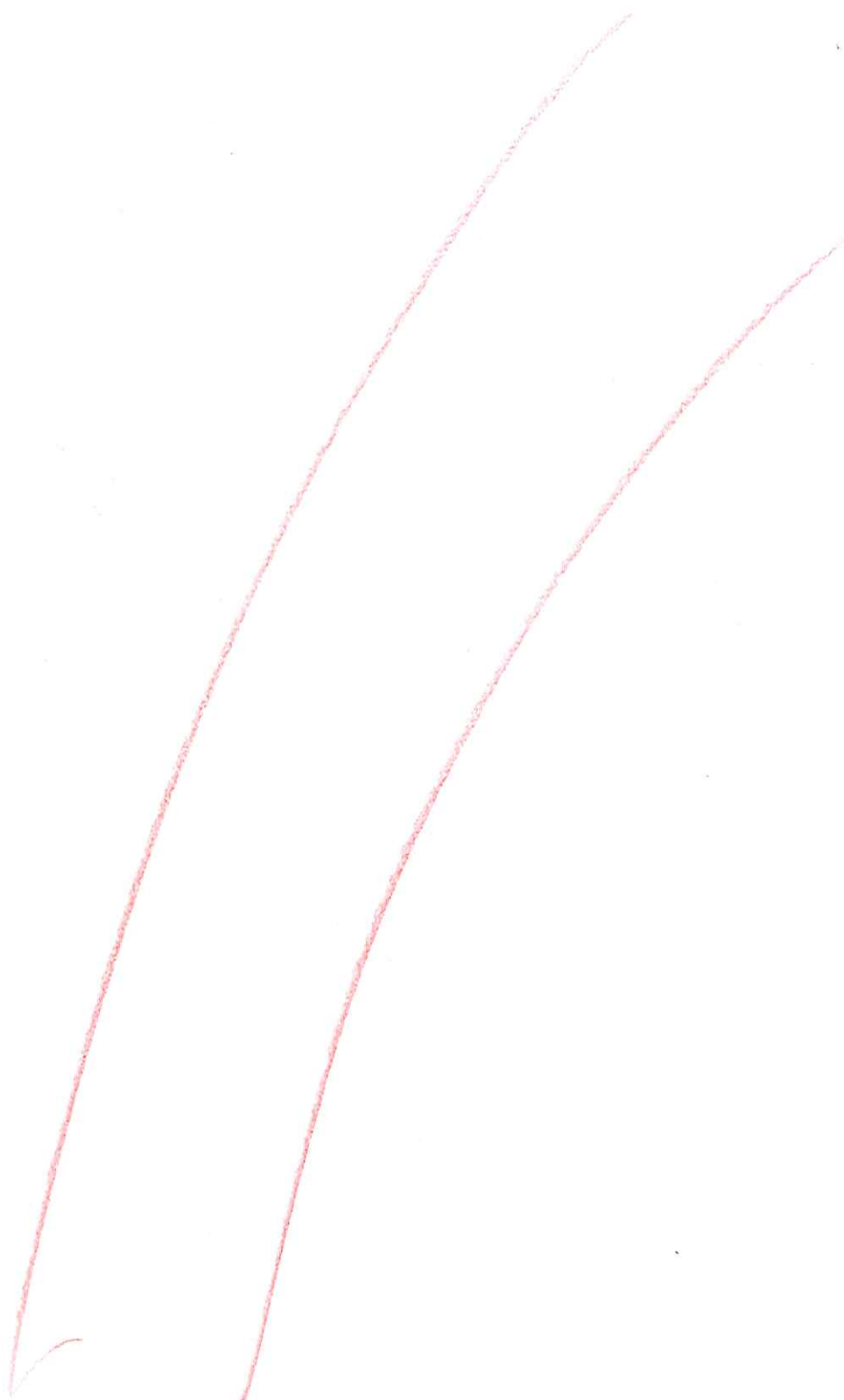
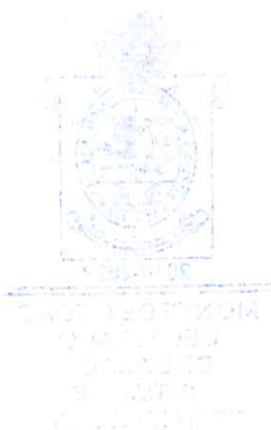
SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA INSTITUCIÓN MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN AVENIDA MORELOS, SETECIENTOS TRES, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CIUDADANOS CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN PROCEDE A EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECE (OFICIO NÚMERO MP/DIR-300/2021 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2021 SUSCRITO POR EL MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXO 1); LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL COMITÉ Y JEFA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN; CONTADORA PÚBLICA MARTHA NEREIDA LÓPEZ VERGARA, VOCAL Y JEFA DE LA UNIDAD DE SUCURSALES; LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, INVITADA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PREVIA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA, QUE LES FUE NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS DOCUMENTOS QUE SON PARTE DE LA PRESENTE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ACEPTACIÓN DEL CARGO Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE. -----
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 01089020. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.- LA SECRETARIA PROCEDE A LLAMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, HACIÉNDOLE SABER AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE DECLARA ABIERTA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----



20
MONTE
DEL
DE C
UN
TRAN



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - TODOS LOS PRESENTES APRUEBAN DE FORMA UNÁNIME EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

3. ACEPTACIÓN DEL CARGO Y TOMA DE PROTESTA DEL VOCAL EJECUTIVO. LA LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, SE LE HACE SABER EN ESTE ACTO QUE OSTENTARÁ EL CARGO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE HA DESIGNADO EL CARGO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, DE LA SIGUIENTE FORMA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL LOS DEBERES DEL CARGO QUE SE LE CONFIERE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA? QUIEN CONTESTÓ "SI PROTESTO", "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. -----

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 01089020. EN ESTE ACTO LA LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, MANIFIESTA QUE CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01089020, PRESENTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (INFOMEX), EN LA QUE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: *"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19). 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN. 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA. 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."* -----



MON
DE
L'OD
U
TRA

MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO MP/UT-35/2020 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SUSCRITO POR LA LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE INFORMÓ AL SOLICITANTE EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN QUE MEDIANTE ACUERDO 01/6ª SECOTRANSMP/2020, DICTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE DETERMINÓ LA INCOMPETENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 01089020. -----

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA, COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, SE NOTIFICÓ EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2020 INTERPUESTO POR EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN.

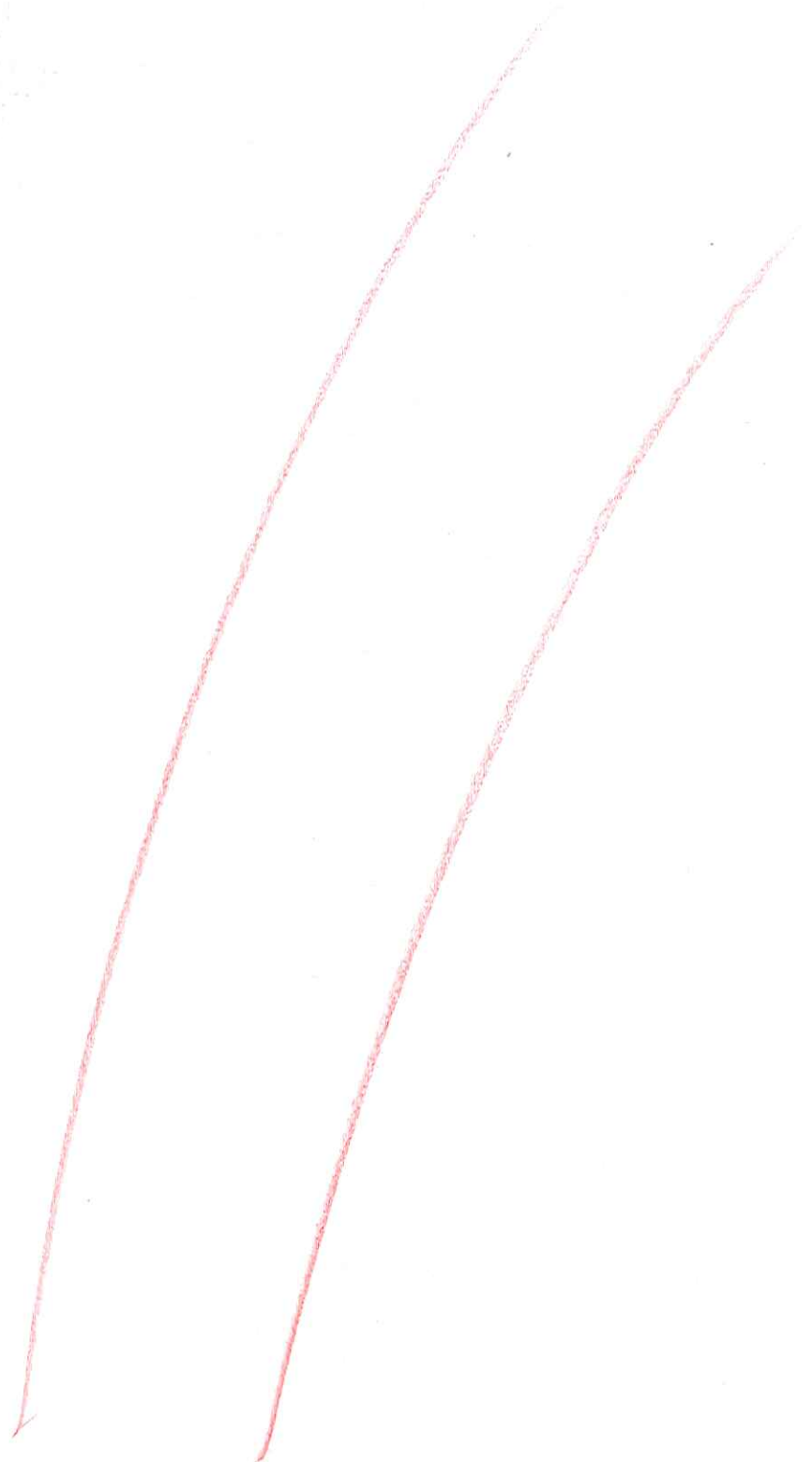
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2021 DICTADO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2020, SE RESOLVIÓ QUE SE REVOCA LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARA EFECTO DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA DETERMINAR SI EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ASÍ COMO LA MODALIDAD DE LA ENTREGA Y, EN SU CASO, EL COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA; INFORMARLE LA NEGATIVA PARA PROPORCIONARLE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS CASOS QUE ÉSTA SEA CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL O BIEN QUE LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS, ES DECIR INEXISTENTE. -----

MEDIANTE MEMORÁNDUMS NÚMEROS MP/UT-33/2021 Y MP/UT-34/2021 AMBOS DE FECHAS 8 DE JUNIO DE 2021, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO LE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA A LA M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA. -----

EN ATENCIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y POR MEMORÁNDUM NÚMERO MP/DA-196/2021 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA (ANEXO 2) Y EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01089020, INFORMÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria



20
MONTE
DEL
DEC
UM
TRAN

donaran, regalaran o entregaran parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

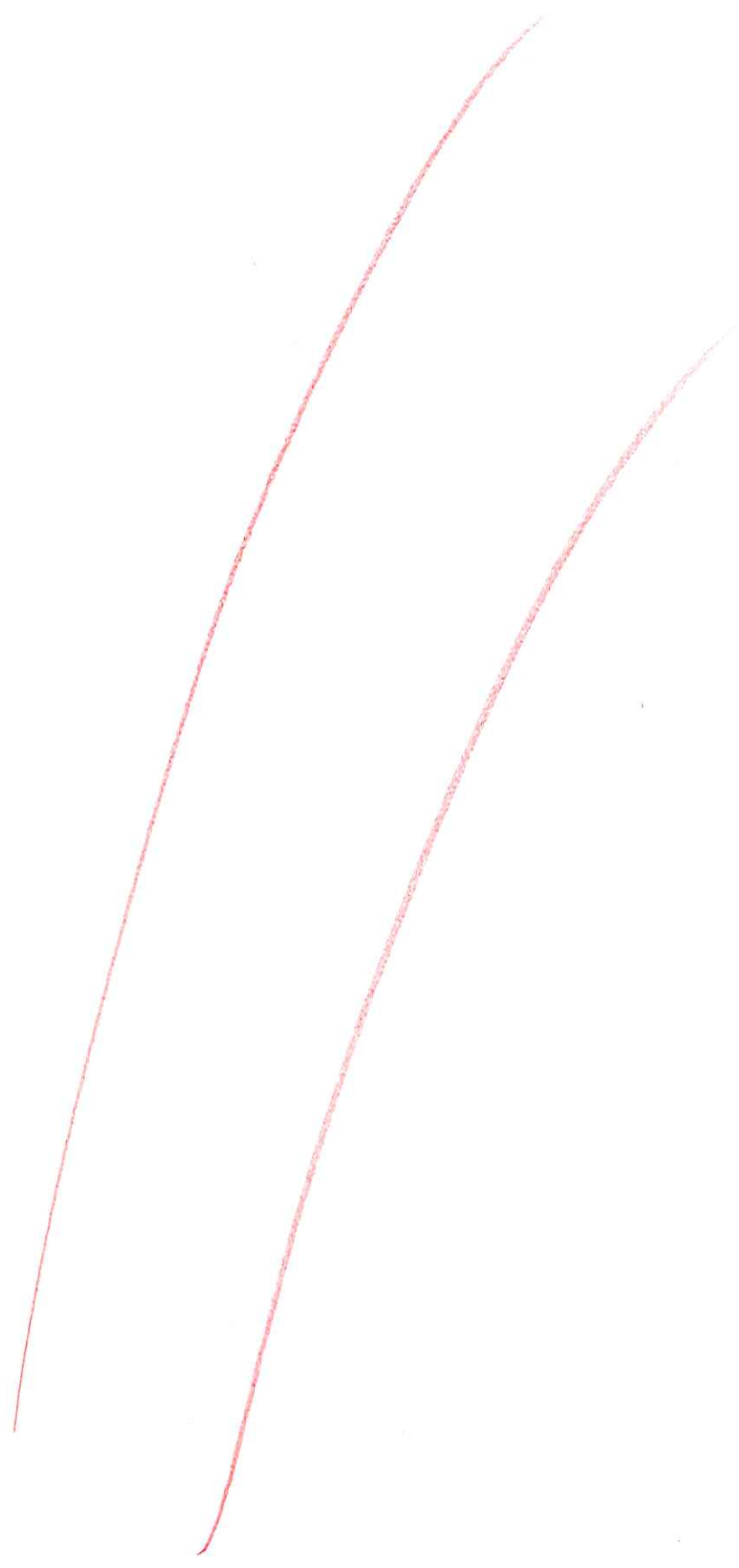
Así mismo, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina de los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el fin de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19)."

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y POR MEMORÁNDUM NÚMERO MP/RH-050/021 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ (ANEXO 3) Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01089020, INFORMÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"En atención a las preguntas antes transcritas, le informo que se no se puede proporcionar la información solicitada; toda vez, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Departamento no se localizaron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria u otra denominación donaran, regalaran o entregaran de manera voluntaria parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19). Cabe hacer la aclaración que este Departamento no está facultado para realizar descuentos a los trabajadores que no estén debidamente establecidos en la Ley.

Por tanto, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina a los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el objetivo motivo de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19)."

PARA DAR SOLUCIÓN, A LO ARGUMENTADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEBEMOS COMENZAR POR SEÑALAR QUE, EN EL ESQUEMA DE NUESTRO SISTEMA CONSTITUCIONAL, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ENCUENTRA SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6º, APARTADO A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CUYO CONTENIDO DEJA CLARO QUE, EN PRINCIPIO, TODO ACTO DE AUTORIDAD ES DE INTERÉS GENERAL Y, POR ENDE, ES SUSCEPTIBLE DE SER CONOCIDO POR TODOS. EN ESE SENTIDO, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMPRENDE EL DERECHO FUNDAMENTAL A SOLICITAR, INVESTIGAR, DIFUNDIR, BUSCAR Y RECIBIR INFORMACIÓN, QUE SE ENCUENTRE INTEGRADA EN DOCUMENTOS QUE REGISTREN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES, FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LO QUE OBLIGA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A DOCUMENTAR TODO LO RELATIVO A ÉSTAS, Y PRESUME SU EXISTENCIA DE



CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN VII, 4, 18 Y 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

DE ESTA FORMA, LA EXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN (Y DE SU PRESUNCIÓN), ASÍ COMO LA NECESIDAD DE SU DOCUMENTACIÓN, SE ENCUENTRA CONDICIONADA, EN TODO CASO, POR LA PREVIA VIGENCIA DE UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE EN LO GENERAL O PARTICULAR DELIMITE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES, COMPETENCIAS O ATRIBUCIONES POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. -----

TAL PREMISA, ENCUENTRA SU EXCLUYENTE BAJO EL DISEÑO CONTENIDO EN LA LEY GENERAL, CONFORME CON LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 138, FRACCIÓN II, QUE FACULTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. - -----

EL PROPÓSITO DE QUE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA EMITAN UNA DECLARACIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ES GARANTIZAR AL SOLICITANTE QUE SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS. -----

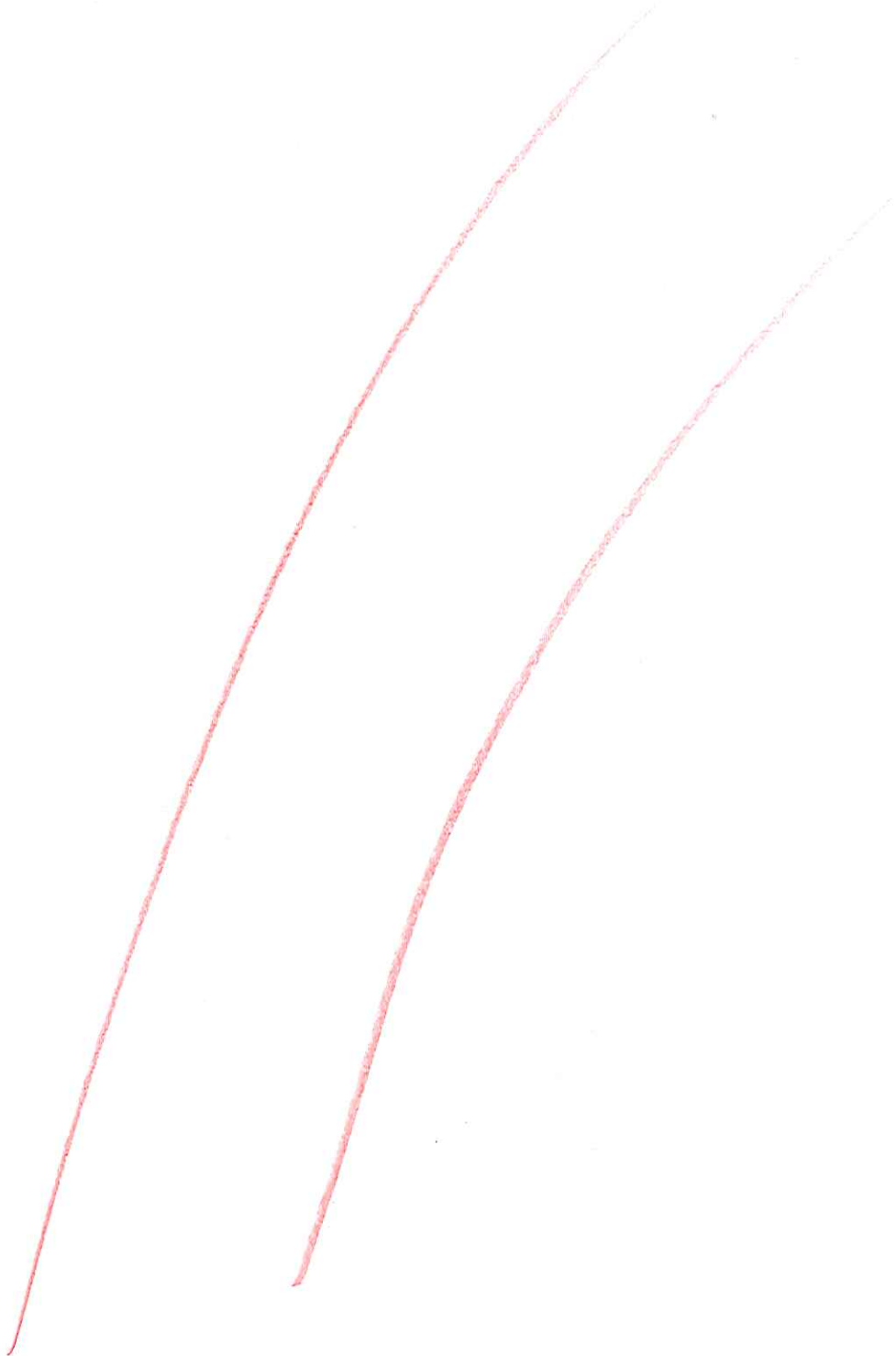
AHORA BIEN, EN EL CASO QUE NOS OCUPA CONVIENE PRECISAR QUE, A FIN DE AGOTAR LA EXHAUSTIVIDAD DE LA BÚSQUEDA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, NO LOCALIZÁNDOSE NINGUNA EXPRESIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN COMENTO. -----

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR DE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN. -----

COMO SE PUEDE ADVERTIR DE LO ANTES TRANSCRITO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2021 DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.079/2020 Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAN EFECTUADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESA DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO, DE LAS CUALES SE ADVIERTE QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NÚMERO DE FOLIO 01089020. - -----

AHORA BIEN, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBE SEÑALAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE PERMITAN AL SOLICITANTE TENER LA CERTEZA DE QUE SE UTILIZÓ UN CRITERIO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVO, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE GENERARON LA INEXISTENCIA EN CUESTIÓN.

CIRCUNSTANCIA DE TIEMPO. -----



AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN SUS ÁREAS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO DE 2020 A LA FECHA, QUE ES EL TIEMPO QUE HA DURADO LA CONTINGENCIA SANITARIA SARS-COV2 (COVID 19)

CIRCUNSTANCIA DE MODO. -----
DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEGUNDO DICTADO DENTRO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021 EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I.079/2020, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, TODA VEZ QUE SON LAS ÁREAS QUE PODRÍAN TENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO A SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES. --

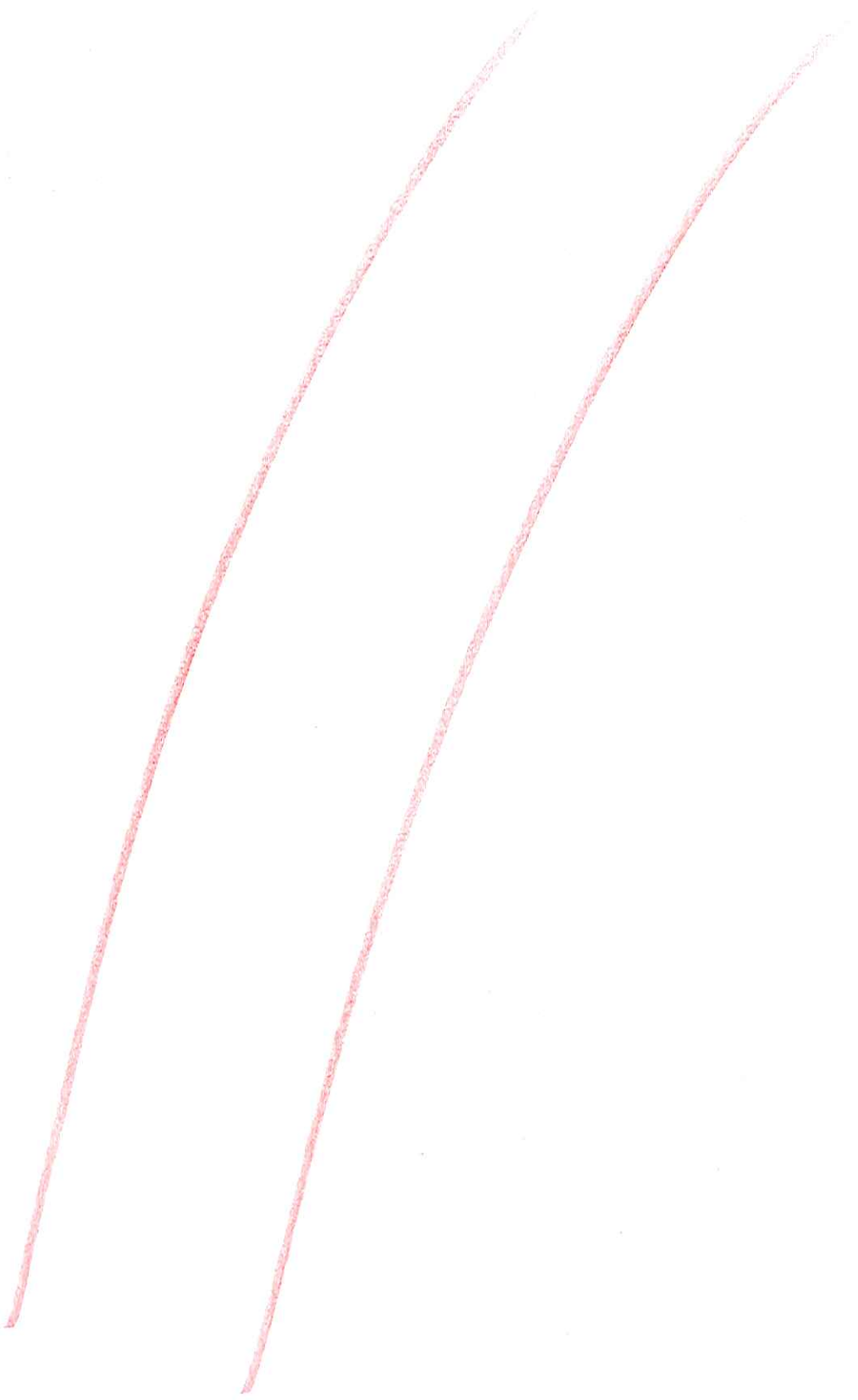
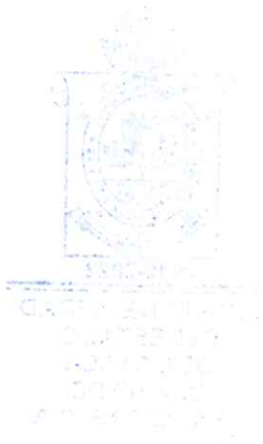
CIRCUNSTANCIA DE LUGAR. -----
COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS DOCUMENTALES, INFORMANDO QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

EN TAL VIRTUD, DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS EXPUESTOS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONCLUYE QUE NO ES MATERIALMENTE POSIBLE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN, YA QUE, DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, NO CUENTAN CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, Y POR TANTO ES PROCEDENTE CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II, 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

EN ESTE ACTO LA SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA DICHA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DETERMINARON LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 01/5ªSECOTRANSMP/2021: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 66 Y 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DETERMINAN CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 01089020, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN II Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----



ACUERDO NÚMERO 02/5ºSECOTRANSMP/2021: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 66 Y 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, ORDENAN INSTRUIR A LA LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INVITADA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME AL SOLICITANTE EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN, DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DEL MAYO DEL AÑO EN CURSO DITADO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2021. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ, CONTINÚA EXPONIENDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, QUE NO EXISTE ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. -----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN, PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL CÁLCE Y AL MARGÉN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----



C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
PRESIDENTE Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO



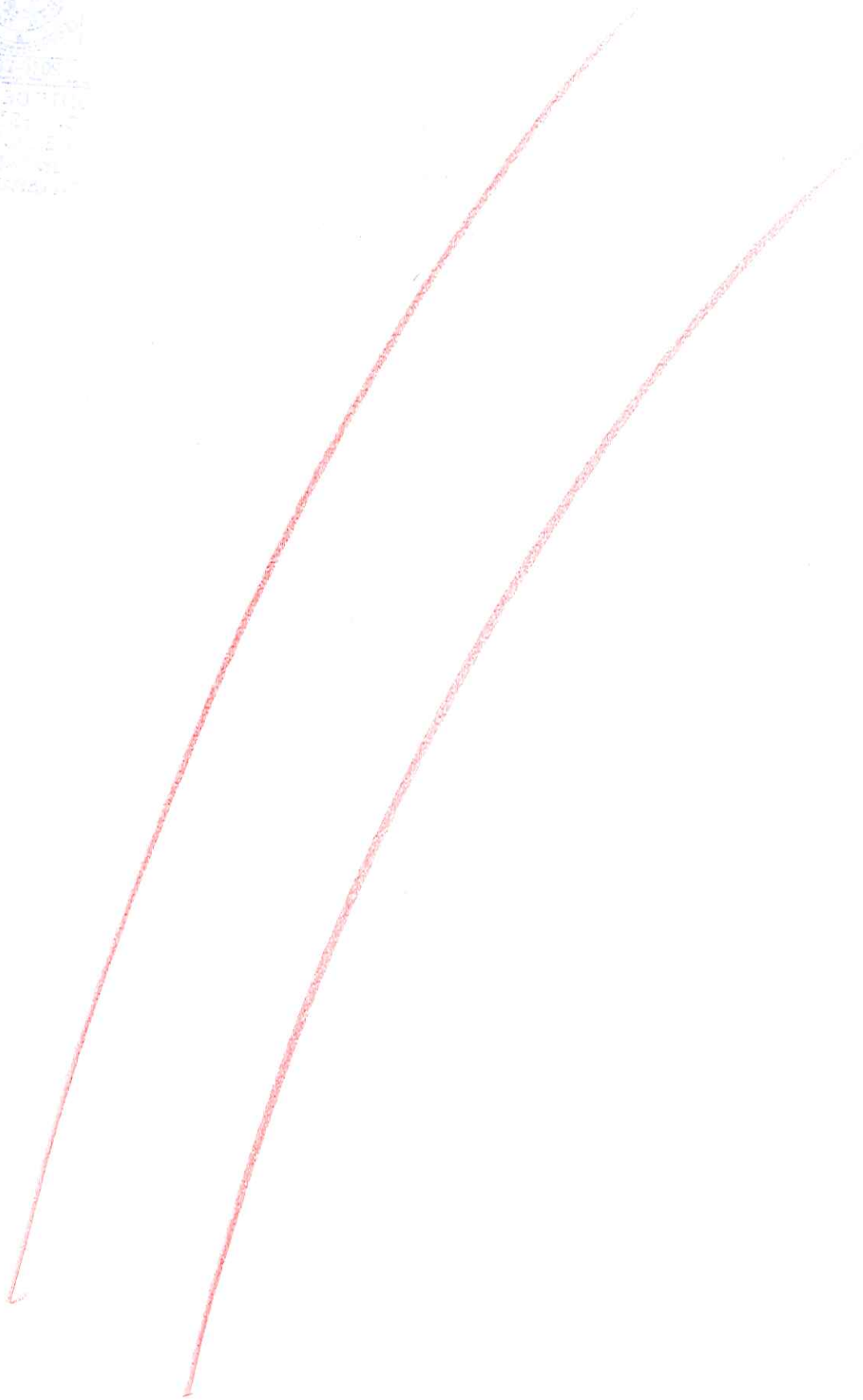
LIC. EDITH DIEGO MARTINEZ
SECRETARIA Y JEFA DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN

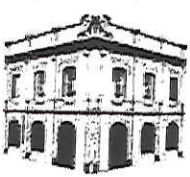


C.P. MARTHA NEREIDA LOPEZ VERGARA
VOCAL Y JEFA DE LA UNIDAD DE
SUCURSALES



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
INVITADA Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA





**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

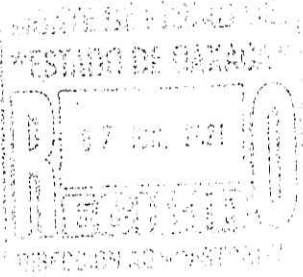
Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



ANEXO 1

8

"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



Memo. No.: MP/DIR-300/2021

Asunto: Se designa Presidente del Comité de Transparencia.

Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de junio de 2021

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EDIFICIO

Por este medio, con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y DÉCIMO de los Lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que he tenido a bien designarlo como Presidente del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO EN LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL



2016-2022

MTRO. DONATO ALGUSTO MONSALDE ESCAMILLA
DEL ESTADO
DE OAXACA

C.c.p: LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ. Titular de la Unidad de Transparencia. - Para su conocimiento.
MINUTARIO/EXP.
DACE/amm

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

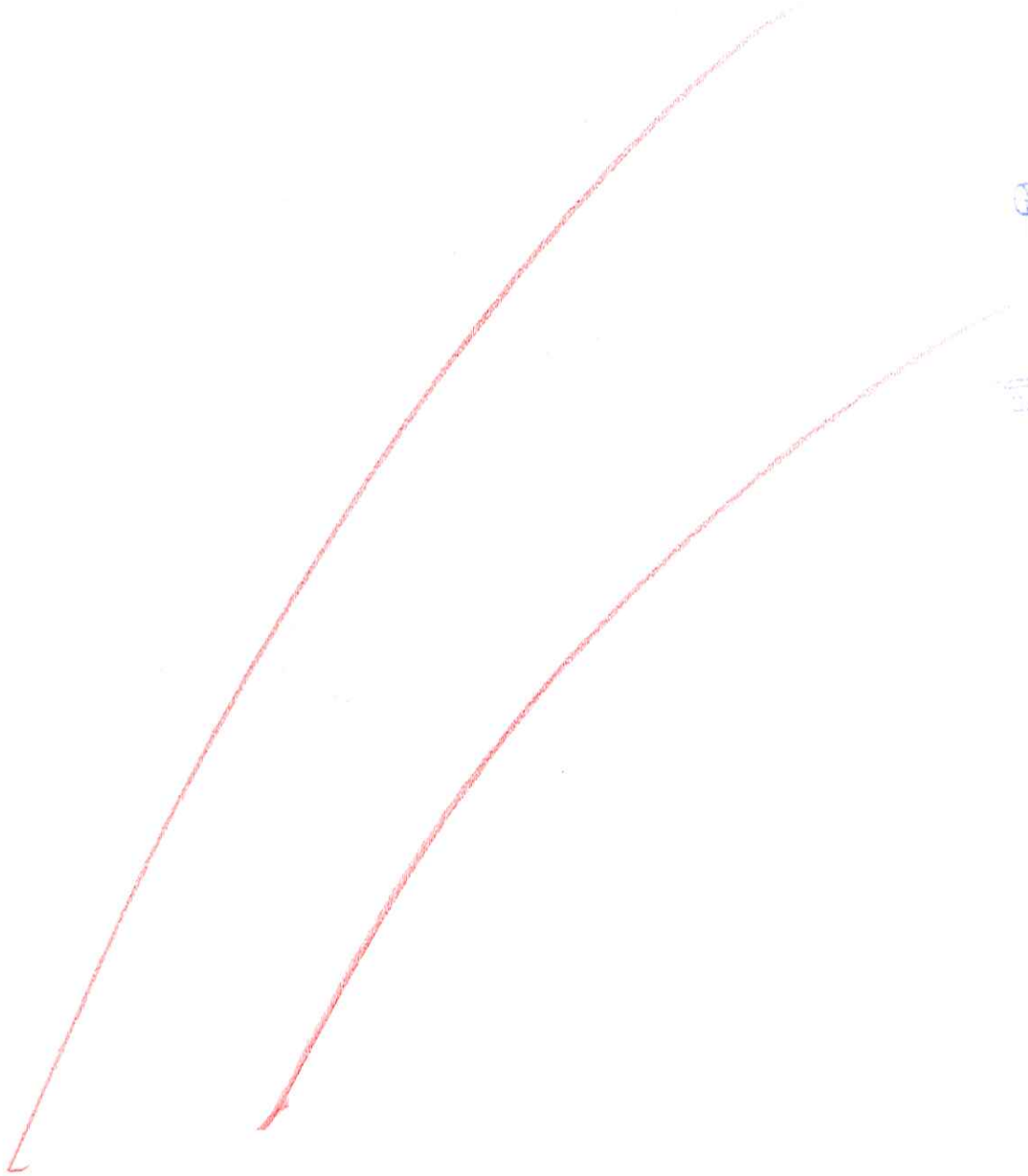
www.montedepiedad.gob.mx

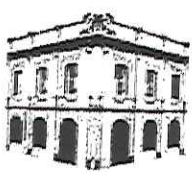


GOVERNMENT OF MADHYA PRADESH
SECRETARY TO GOVERNMENT
OFFICE OF THE SECRETARY
CHHATTISGARH



MONT
DE
DE
UN
TRANS





**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO 2

9

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



MONTE DE PIEDAD, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

MEMO. No.: MP/DA-196/2021

ASUNTO: Respuesta solicitud de información 01089020 y R.R.A.I. 079/2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., 09 de junio de 2021

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año 2021 y derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).
- 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.
- 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.

[Handwritten signature]
www.montedepiedad.gob.mx

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67





"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

Le informo que con fundamento en el artículo 26 fracciones V y XI del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria donaran, regalaran o entregaran parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Así mismo, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina de los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el fin de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

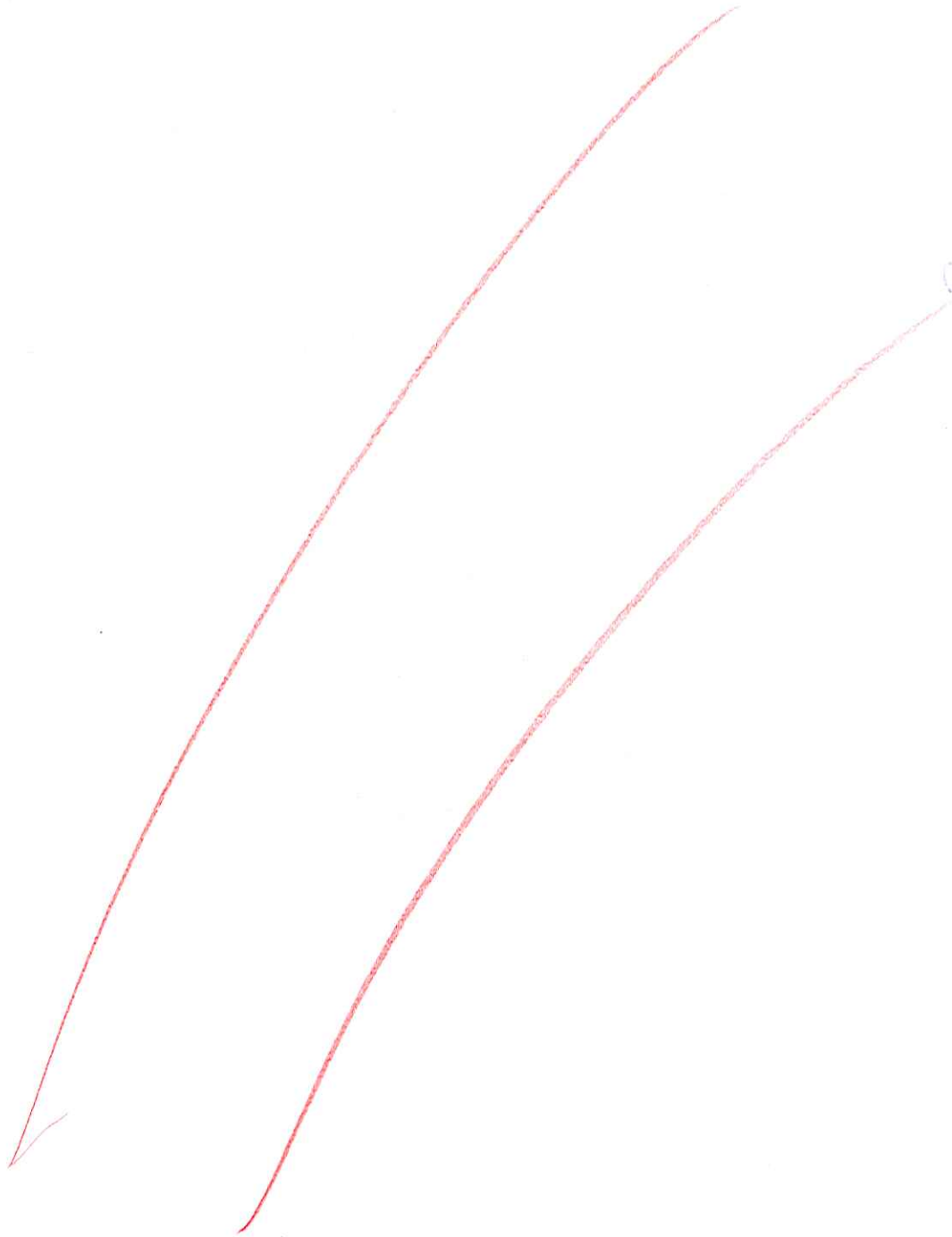
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**


C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA

www.montedepiedad.gob.mx

C.c.p:
MINUTARIO/EXP.
DACE/amm

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



NUM. MEMORANDUM: MP/RH-050/021
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION D1089020 Y R.R.A.I. 079/2020
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA/021
CLASIF. ARCHIVISTICA: 5C.2.II

Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de Junio de 2021.

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año en curso y derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

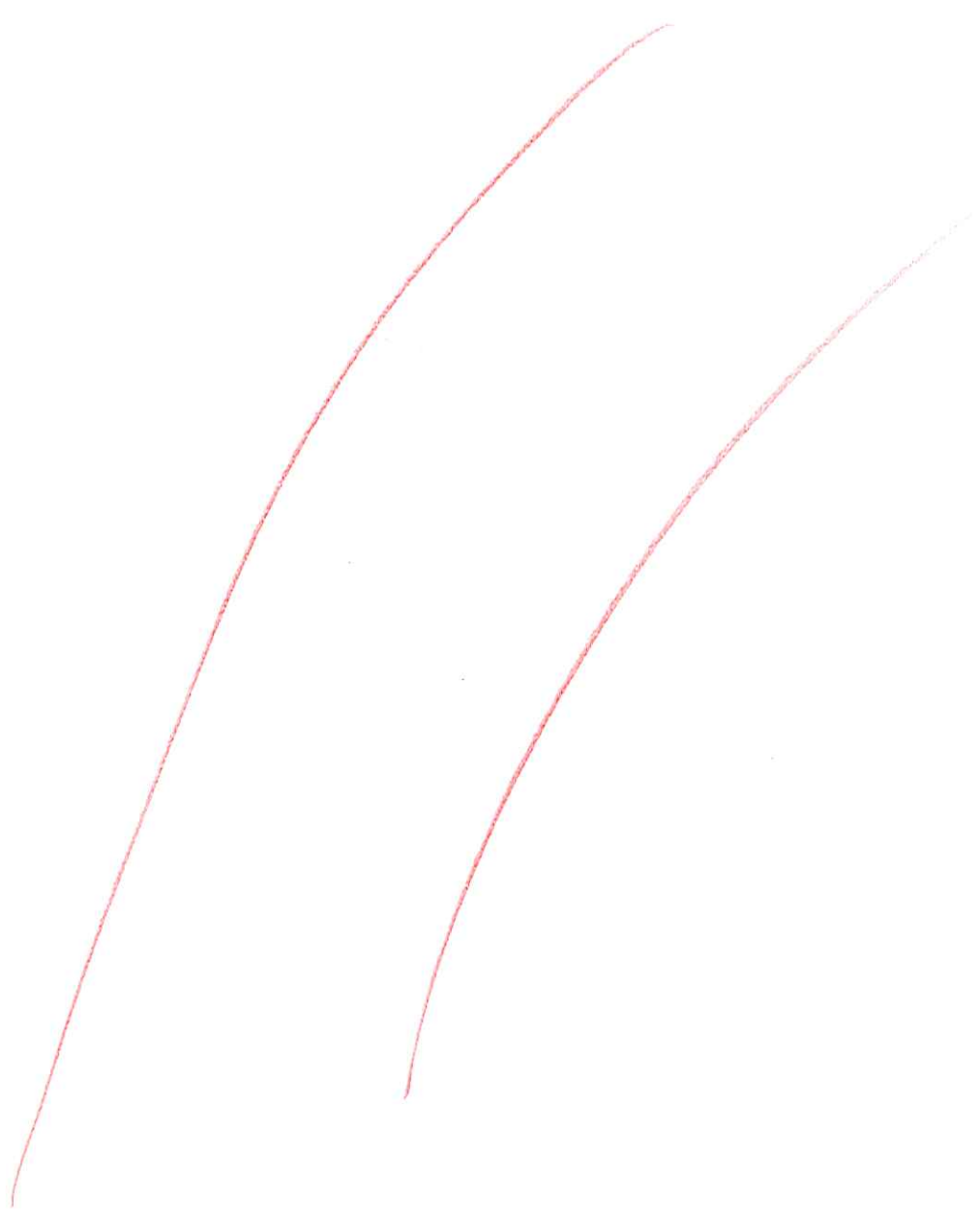
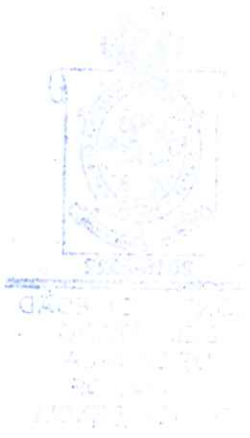
DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).
- 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.
- 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.
- 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

En atención a las preguntas antes transcritas, le informo que se no se puede proporcionar la información solicitada; toda vez, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Departamento no se localizaron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo,

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria u otra denominación donaran, regalaran o entregaran de manera voluntaria parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19). Cabe hacer la aclaración que este Departamento no está facultado para realizar descuentos a los trabajadores que no estén debidamente establecidos en la Ley.

Por tanto, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina a los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el objetivo motivo de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Lo antes expuesto, lo pongo a consideración para que sea analizado por el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

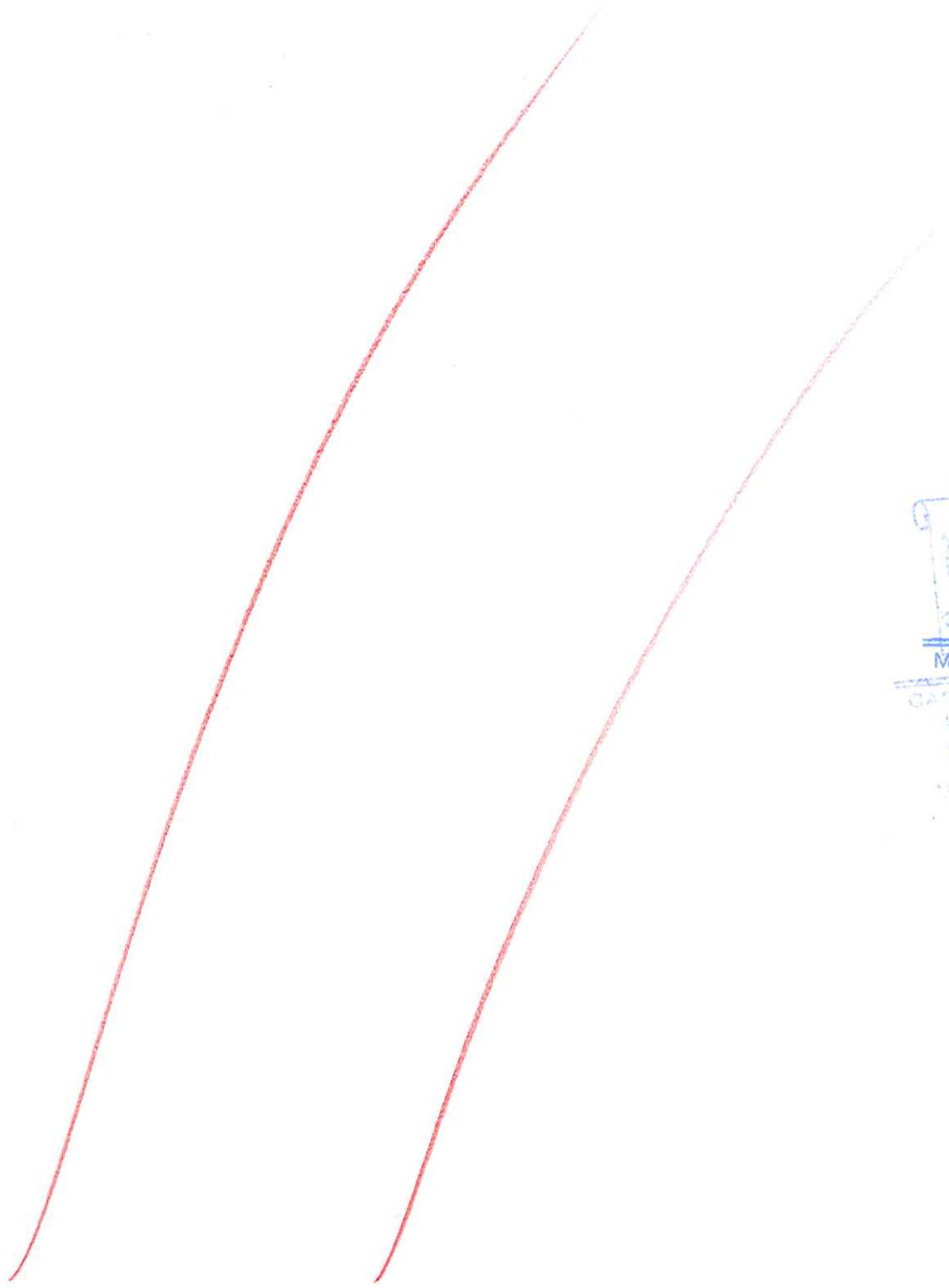
M.I. ANA ESTELA VEGA MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



www.montedepiedad.gob.mx



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕಾರ್ಯದರ್ಶಿ ಕಛೇರಿ
ಬೆಂಗಳೂರು
ಕೆ.ಆರ್.ಪೇಟೆ



MON
D
CAGE
OU
TRA

LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS COMPUESTAS DE DOCE FOJAS ÚTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, CONSISTENTE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2021; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----


LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2016-2022


MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


2
IEDAD
OO
CA
E
ECIA





2016-2022
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



- Recibidos - transparencia mon...
- Recibidos - edrina mendocano
- Nueva pestaña
- +
-
- X

Cerrar sesión

Acceso a la info
Nueva solicitud de
Mis solicitudes
Candidatos a Rec
Mis datos
Actualizar mis da
Avisos y Noticias
Reportes
Reporte público d
Reporte público d
Gráfica por tipo d
Gráfica por depen
Sujeto obligado
Consulta estadísti

Recibidos - transparencia mon... X Recibidos - edrina mendocano X Nueva pestaña X + - X

so
Pública
datos Personales
Oaxaca
e Junio de 2021

Contestación del SO

Datos generales

Folio RR00005120 Proceso Recurso de Revisión por Inconformidad

(Ocultar Detalle...)

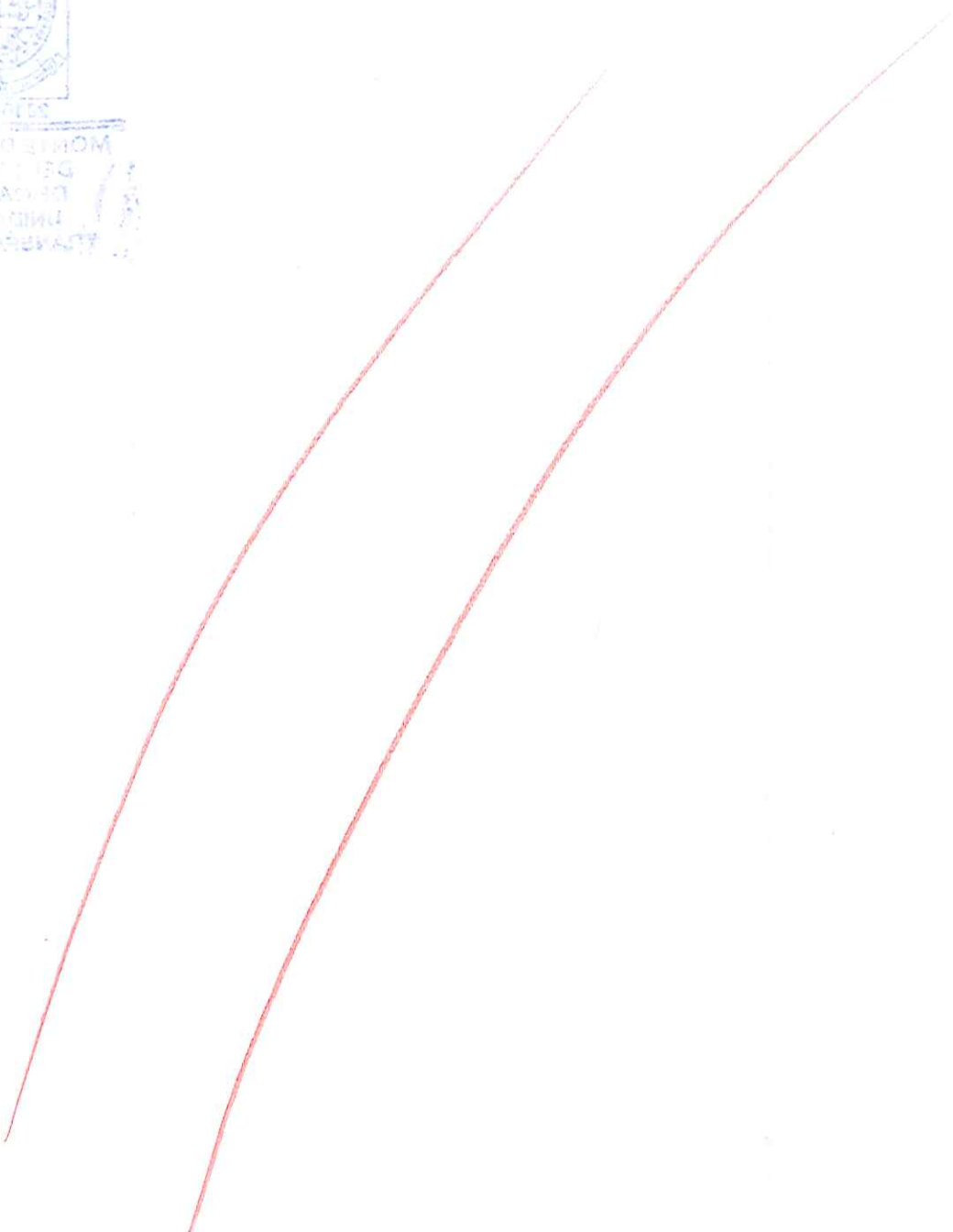
¿Qué preguntó el solicitante?	¿Qué le respondieron?	Datos del recurrente
Datos del recurso de revisión		
Personalidad Jurídica	Físicas	Nombre - representante legal
Nombre	El pregonton	Apellido paterno - representante legal
Apellido paterno	mas	Apellido materno - representante legal
Apellido materno	pregonton,	Nacionalidad
Cerreo electrónico	pimentel_cax@gmail.com	

Recurso de Revisión Elaboración de la contestación

Con fundamento en lo dispuesto en la ley, se admite el Recurso de Revisión en los términos del acuerdo que se adjunta. Requerimiento del Informe

SE NOTIFICA ACUERDO DE ADMISION DE REVISIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE ADJUNTA. DOS MIL VEINTE

Archivo adjunto de admision del recurso A.A. R.R.A.1079_2020.pdf





2016-2022



CUMPLIMIENTO RECURSO DE FIDUCIA Nueva pestaña

Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
Unidad de Transparencia Monte de Piedad



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Viernes 11 de Junio de 2021

- Acceso a la información
- Nueva solicitud de información
- Cardéatas a Reserva
- Actualizar mis datos
- Acceso y Noticias
- Reportes
- Reporte público de solicitudes
- Reporte público de recursos
- Gráfica por tipo de respuesta
- Sujeto obligado
- Consulta estadística

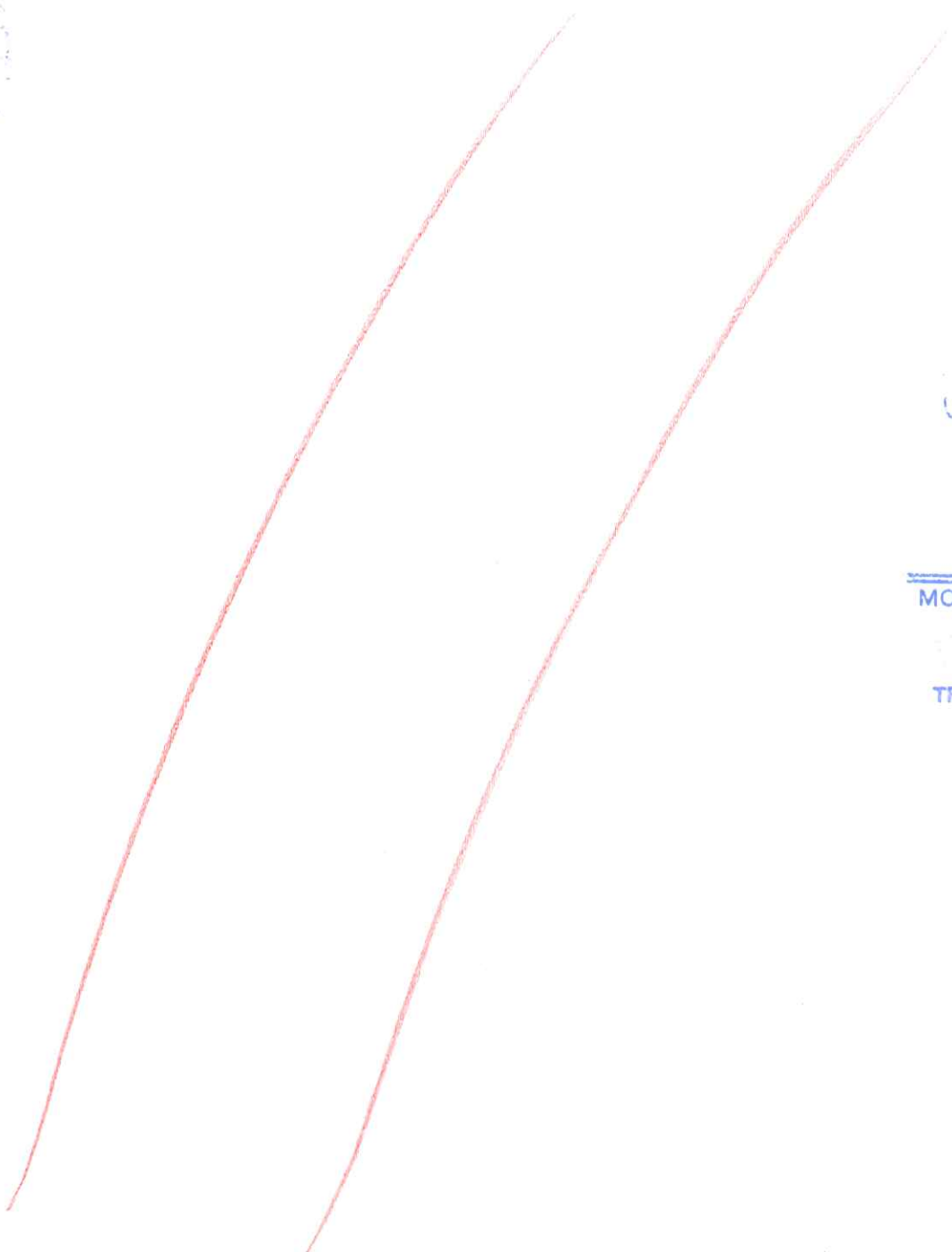
Cerrar sesión

Inicio	Competencia	UT recibe respuesta del Comité a la NO COMPETENCIA	Electrónica	Información Pública	En Proceso	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	12/19/2020 09:19	02/02/2021 23:59
0118920	Documenta la recepción de la solicitud en la plataforma	Electrónica	Información Pública	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	25/10/2020 17:59	02/02/2021 23:59		
01183920	Documenta la recepción de la solicitud en la plataforma	Electrónica	Información Pública	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	20/11/2020 12:32	14/06/2021 23:59		
01210120	Documenta la respuesta de información en la plataforma	Electrónica	Información Pública	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	25/11/2020 14:12	02/02/2021 23:59		
01288920	Documenta la respuesta de información en la plataforma	Electrónica	Información Pública	ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	01/12/2020 19:23	02/02/2021 23:59		
RR0002030	Contestación del SO	Electrónica	En Proceso	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	07/07/2020 17:15	12/08/2020 23:59			
RR0003120	Contestación del SO	Electrónica	En Proceso	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	14/07/2020 12:33	12/08/2020 23:59			
RR0000120	Contestación del SO	Electrónica	En Proceso	MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	03/11/2020 12:18	13/11/2020 23:59			

Operados Reservados Plataforma Nacional de Transparencia



PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA



201.

MONTE I
DELE
DE O/
UNID
TRANSP.

LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----HACE CONSTAR:-----

QUE LAS PRESENTES IMPRESIONES DE CAPTURAS DE PANTALLA, COMPUESTAS DE DOS FOJAS ÚTILES, SON IMPRESIONES FIELES Y EXACTAS DE SUS ORIGINALES, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, CONSISTENTES EN DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (INFOMEX), EN EL APARTADO REFERENTE A "MIS SOLICITUDES", RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RR00005120, ESPECÍFICAMENTE EN "DATOS DEL RECURRENTE"; ARCHIVO QUE OBRA EN LA COMPUTADORA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2018-2022

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA





ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ

- Redactar 1-50 de 283 16:15
- Recibidos** RESPUESTA RE...
 - Destacados** CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN R.R.I. 79/2020 - OFICIO. No.: MP/UT-1...
 - Pospuestos**
 - Enviados**
 - Borradores**
 - Meet**
 - Nueva reunión**
 - Unirse a una reunión**
 - Hangouts**
 - UNIDAD DE TR** +
 - COMISION (1).xlsx** COMISION.xlsx
- No hay chats recientes +
 Iniciar una nueva

Para: pimentel.oax 16:15
RESPUESTA RE...
CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN R.R.I. 79/2020 - OFICIO. No.: MP/UT-1...

Para: carmenevil. 10 jun
DECRETOS MONTE DE PIEDAD - LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ TITULAR DE ...
DECRETO DE C... DECRETO DE T...

Para: abastos 2 7 jun
Envío acuse veda electoral 04 de junio - RECIBIDO. SALUDOS. LIC. AD...
GERENCIA_202...

Para: juchitan14 2 5 jun
ACUSE CIRCULAR DA-36 - RECIBIDO. GRACIAS. El sáb., 5 de junio de 2...
ACUSE CIRCUL...

Para: tlaxiaco 2 5 jun
ACUSE CIRCULAR MP/DA-36 SUCURSAL 20 TLAXIACO. - Recibido sal...
ACUSE 040620...

Para: salinacruz 2 5 jun
Acuse de circulare MP/DA-36/2021 - Recibido. Saludos El sáb., 5 de ju...



ANEXO 7

1





SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I. 79/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MONTE DE PIEDAD <u.transparencia.montedepiedad@gmail.com>
para pimentel.oax

de: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA MONTE DE PIEDAD**
<u.transparencia.montedepiedad@gmail.com>
para: pimentel.oax@gmail.com
fecha: 11 Jun 2021 16:15
asunto: CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.
79/2020
enviado por: gmail.com

OFICIO. No.: MPIUT-17/2021
cia solicitud de información 01089020.
a de Juárez, Oax., 10 de junio de 2021

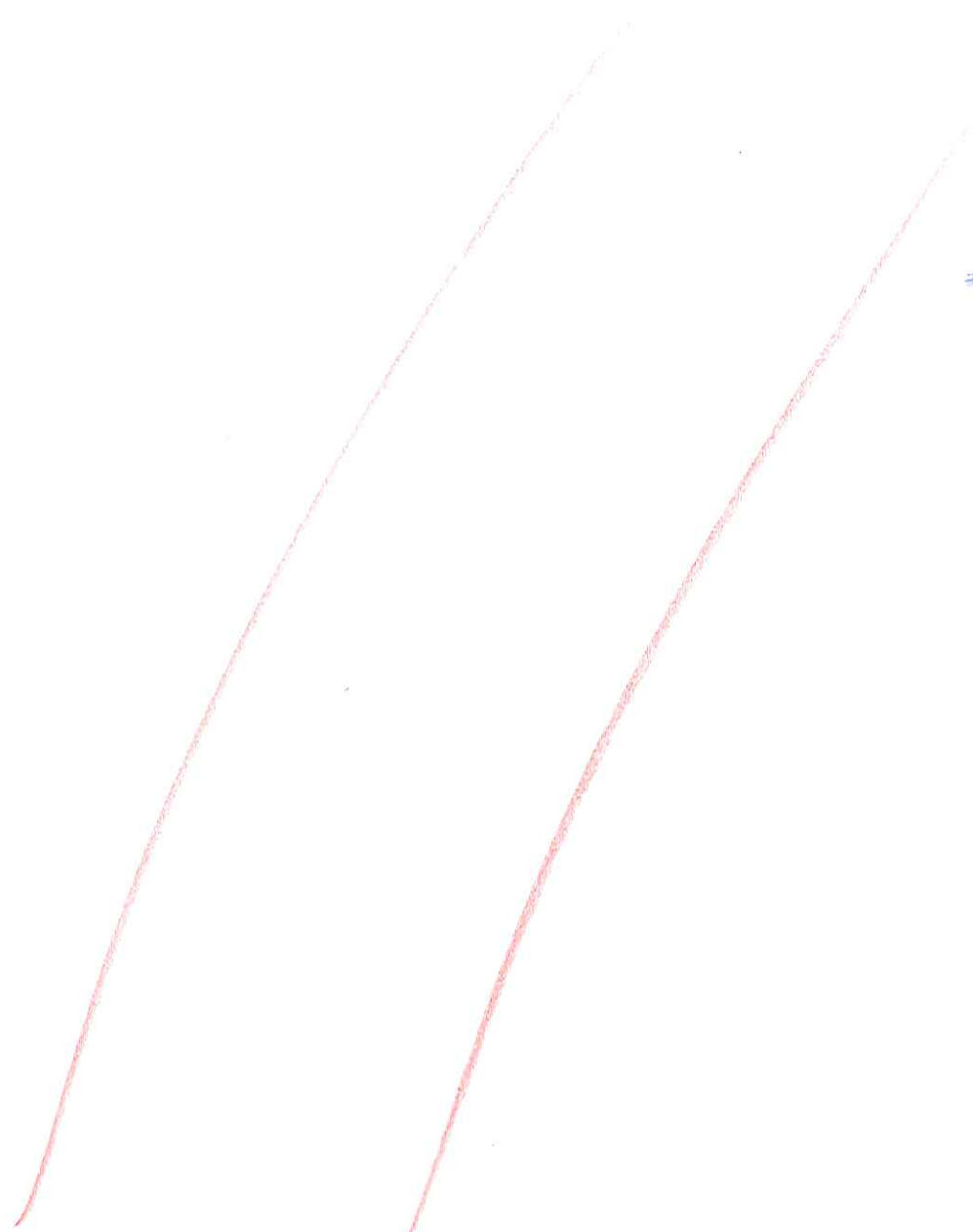
EL PREGUNTA PRESENTE

En atención al recurso de revisión número R.R.A.I. 079/2020 interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en base a su solicitud de información con número de folio 01089020, de fecha siete de octubre del año en 2020, misma que presentó a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); en la que pregunta lo siguiente:

"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR



Faint, illegible markings or text in the upper left quadrant.



MONTE
DELI
DEC
UNI
TRANS



CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I. 79/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MONTE DE PIEDAD <u.transparencia.montedepiedad@gmail.com> 16:15 (hace 1 hora)

para pimentel.oax >

OFICIO. No.: MP/UT-17/2021

ASUNTO: Inexistencia solicitud de información 01089020.

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de junio de 2021

EL PREGUNTÓN MÁS PREGUNTÓN PRESENTE

En atención al recurso de revisión número R.R.A.I. 079/2020 interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en base a su solicitud de información con número de folio 01089020, de fecha siete de octubre del año en 2020, misma que presentó a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); en la que pregunta lo siguiente:

"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR





VIỆT NAM
DÂN CHỦ
CỘNG HÒA



2
MONT
DE
DE
UN
TRAN

- Recibidos
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores
- Más

Meet
Nueva reunión
Unirse a una reunión

Hangouts
UNIDAD DE TR
No hay chats recientes
Iniciar un chat nuevo

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL
ESTADO DE OAXACA

Aviso: La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información.



Responder Reenviar





1983



201
MONTE
DELI
DE C
UNII
TRANISI



RESPUESTA RECURSO DE RE... I-079-2020, YANEXOS.psf
 2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

Abrir con Documentos de Google

OFICIO. No.: MP/UT-17/2021

ASUNTO: Inexistencia solicitud de información 01089020.

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de junio de 2021

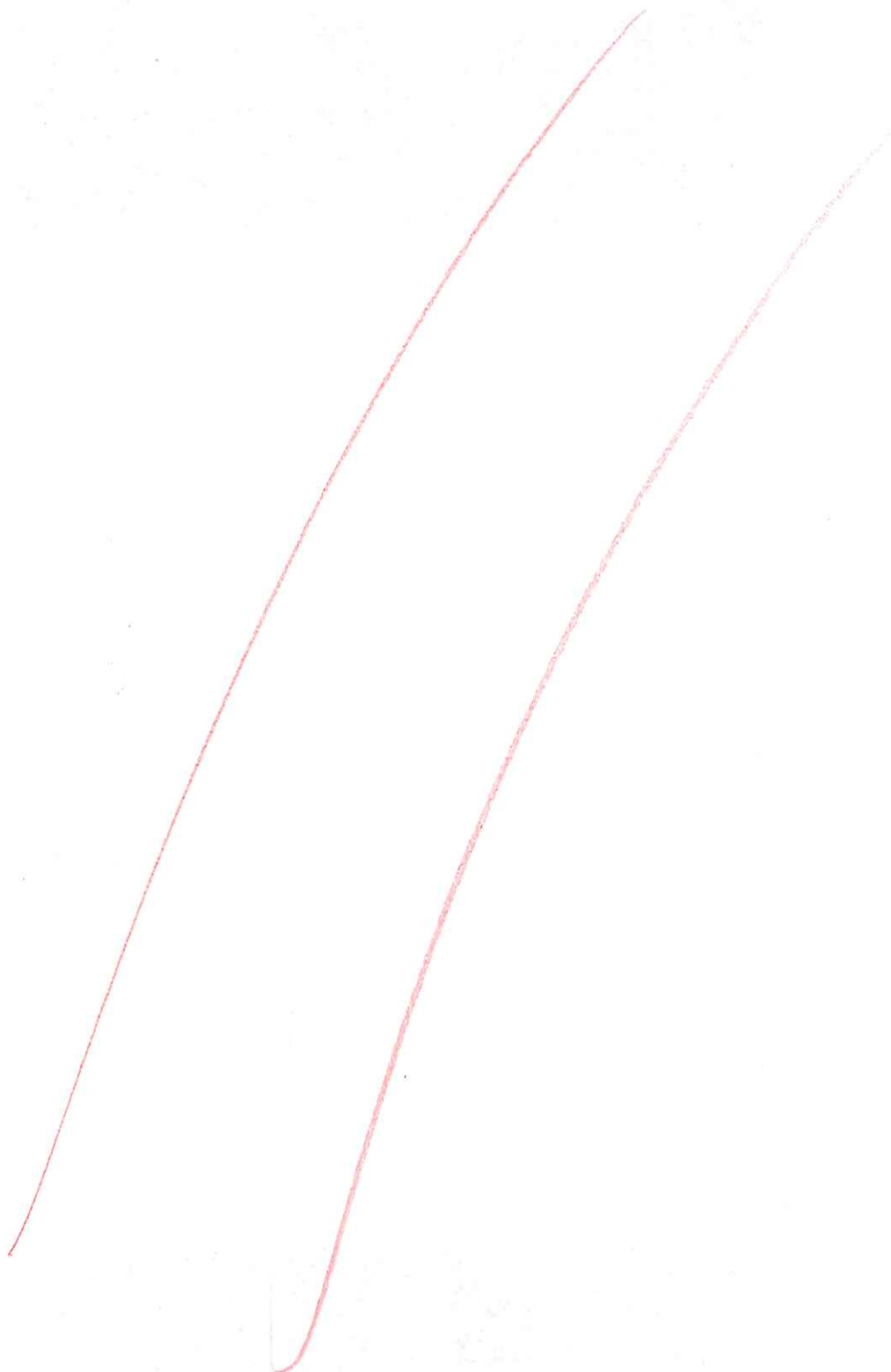
EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN PRESENTE

En atención al recurso de revisión número R.R.A.I. 079/2020 interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en base a su solicitud de información con número de folio 01089020, de fecha siete de octubre del año en 2020, misma que presentó a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); en la que pregunta lo siguiente:

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACION Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACION DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACION EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACION PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCION MEDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACION Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACION DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACION, RECONOCIENDO A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADO EN EL BANCO DE OAXACA Y/O EN EL BANCO DE OAXACA ENTREGAR O A DONDE SE DEPOSITAN LOS APOYOS Y/O REGALOS DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 120

Página 1 de 14






MONI
DE
DI
U
TRA

LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.-----

----- HACE CONSTAR:-----

QUE LAS PRESENTES IMPRESIONES DE CAPTURAS DE PANTALLA, COMPUESTAS DE CINCO FOJAS ÚTILES, SON IMPRESIONES FIELES Y EXACTAS DE SUS ORIGINALES, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, DEL CORREO ELECTRÓNICO U.TRANSARENCIA.MONTEDEPIEDAD@GMAIL.COM; ARCHIVO QUE OBRA EN LA COMPUTADORA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.-----



LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



016-2022
E DE PIEDAD
L ESTAD
OAXACA
NIDAD D
SPARENCIA



016-2022
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

OFICIO. No.: MP/UT-17/2021

ASUNTO: Inexistencia solicitud de información 01089020

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de junio de 2021

EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN
PRESENTE

En atención al recurso de revisión número R.R.A.I. 079/2020 interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en base a su solicitud de información con número de folio 01089020, de fecha siete de octubre del año en 2020, misma que presentó a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); en la que pregunta lo siguiente:

"DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19). 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN. 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA. 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

En razón al contenido de la pregunta antes transcrita, en términos de lo dispuesto por los artículos 121, 122, 123 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 111, 112 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso para la Información Pública para el Estado de Oaxaca en vigor, el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo 01/5ªSECOTRANSMP/2021, dictado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 10

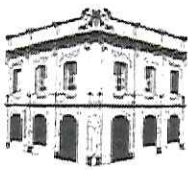
Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



20
MONTE
DEL
DE
UN
TRAN



**MONTE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

de junio del año 2021, declaró la inexistencia de la información solicitada; acta y anexos que en formato electrónico se anexa al presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ



www.montedepiedad.gob.mx

C.c.p:
MINUTARIO/EXP.
AMM

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

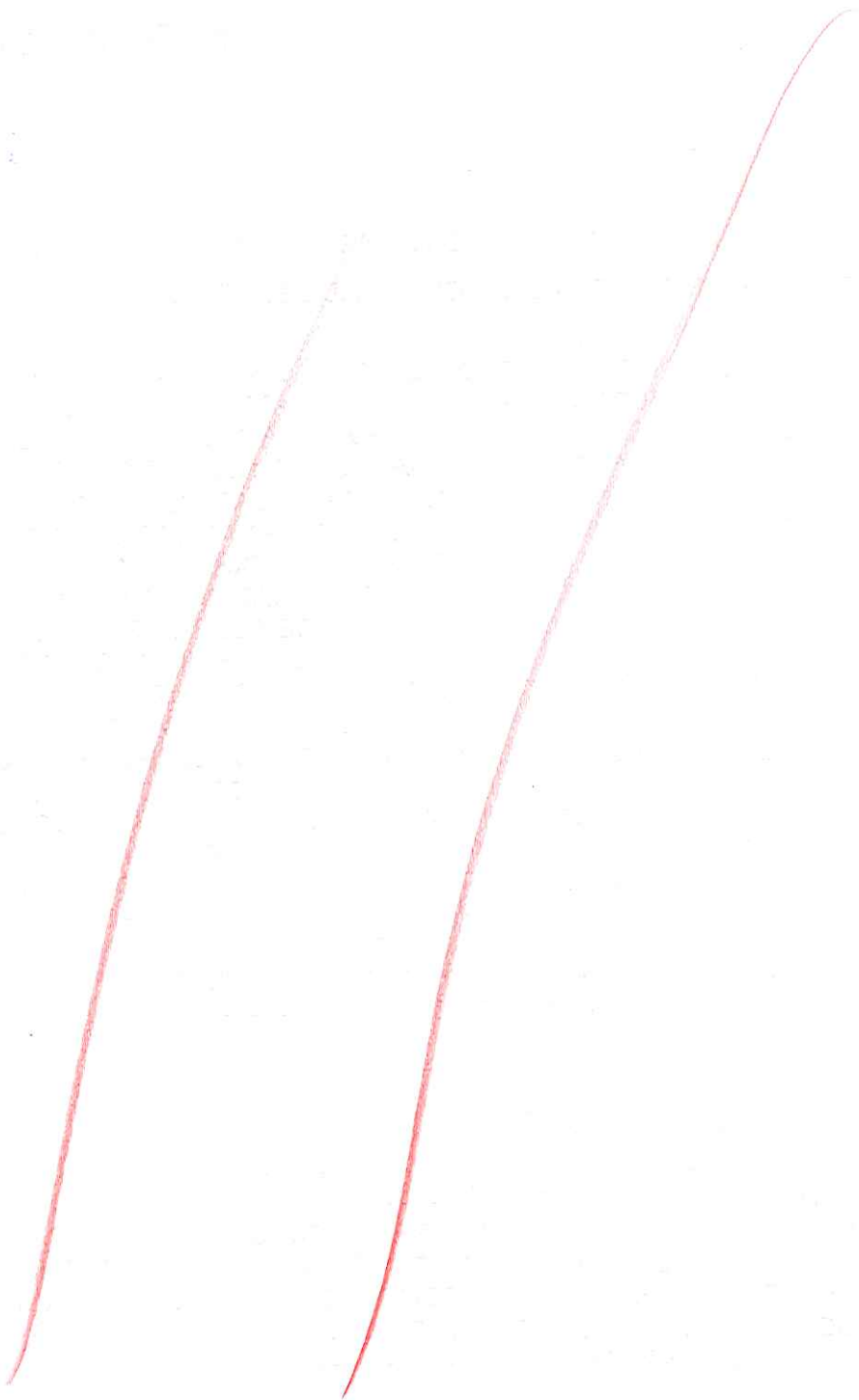
SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA INSTITUCIÓN MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN AVENIDA MORELOS, SETECIENTOS TRES, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CIUDADANOS CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN PROCEDE A EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECE (OFICIO NÚMERO MP/DIR-300/2021 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2021 SUSCRITO POR EL MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXO 1); LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL COMITÉ Y JEFA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN; CONTADORA PÚBLICA MARTHA NEREIDA LÓPEZ VERGARA, VOCAL Y JEFA DE LA UNIDAD DE SUCURSALES; LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, INVITADA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PREVIA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA, QUE LES FUE NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS DOCUMENTOS QUE SON PARTE DE LA PRESENTE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ACEPTACIÓN DEL CARGO Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE. -----
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 01089020. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.- LA SECRETARIA PROCEDE A LLAMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, HACIÉNDOLE SABER AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE DECLARA ABIERTA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----





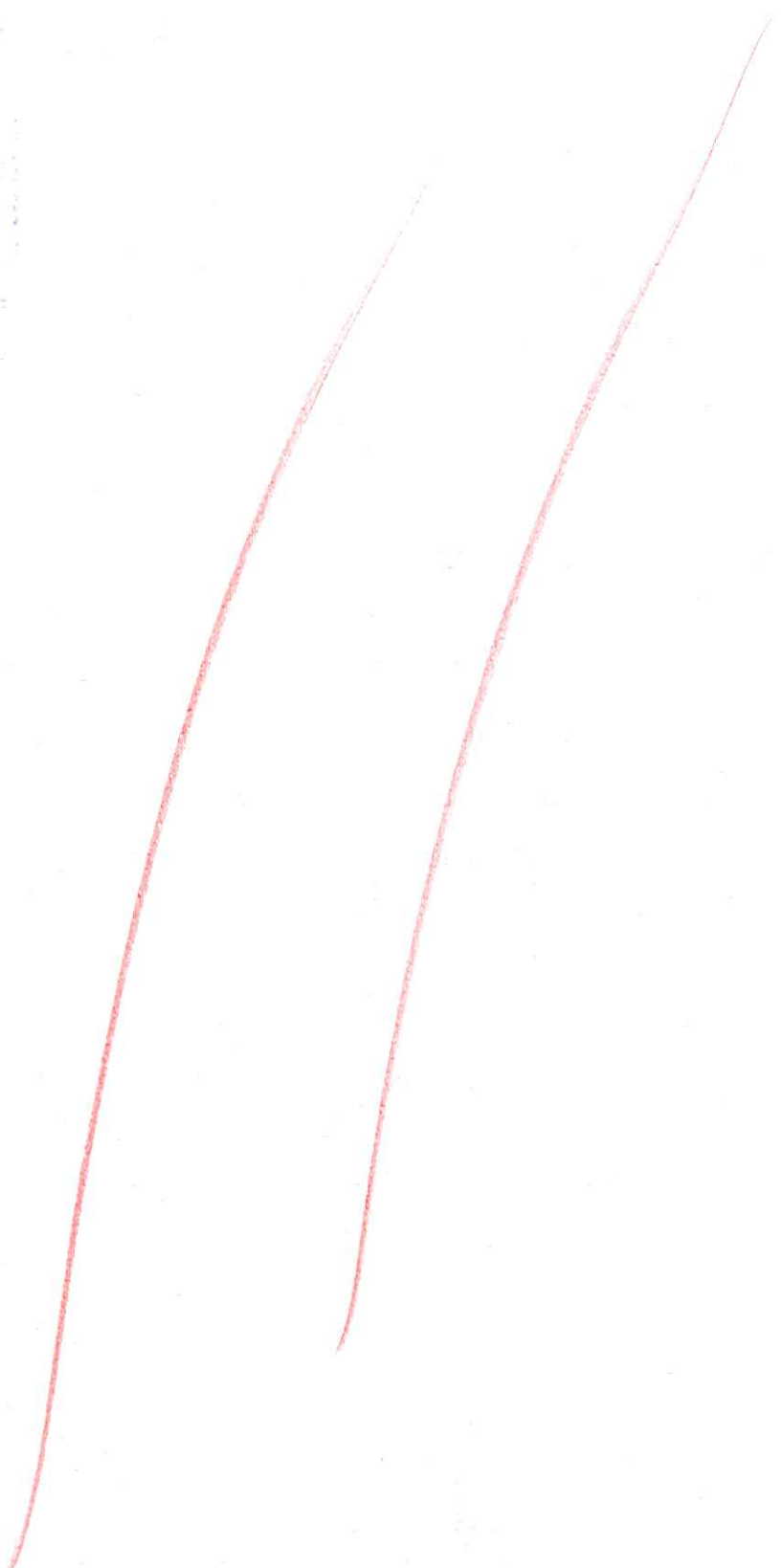
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - TODOS LOS PRESENTES APRUEBAN DE FORMA UNÁNIME EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

3. ACEPTACIÓN DEL CARGO Y TOMA DE PROTESTA DEL VOCAL EJECUTIVO. LA LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, SE LE HACE SABER EN ESTE ACTO QUE OSTENTARÁ EL CARGO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN DERECHO EDITH DIEGO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE HA DESIGNADO EL CARGO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO RUIZ GARNICA, DE LA SIGUIENTE FORMA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL LOS DEBERES DEL CARGO QUE SE LE CONFIERE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA? QUIEN CONTESTÓ "SI PROTESTO", "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. -----

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 01089020. EN ESTE ACTO LA LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, MANIFIESTA QUE CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01089020, PRESENTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (INFOMEX), EN LA QUE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19). 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN. 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA. 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA." -----







MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO MP/UT-35/2020 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SUSCRITO POR LA LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE INFORMÓ AL SOLICITANTE EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN QUE MEDIANTE ACUERDO 01/6ºSECOTRANSMP/2020, DICTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE DETERMINÓ LA INCOMPETENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 01089020. -----

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA, COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, SE NOTIFICÓ EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2020 INTERPUESTO POR EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN.

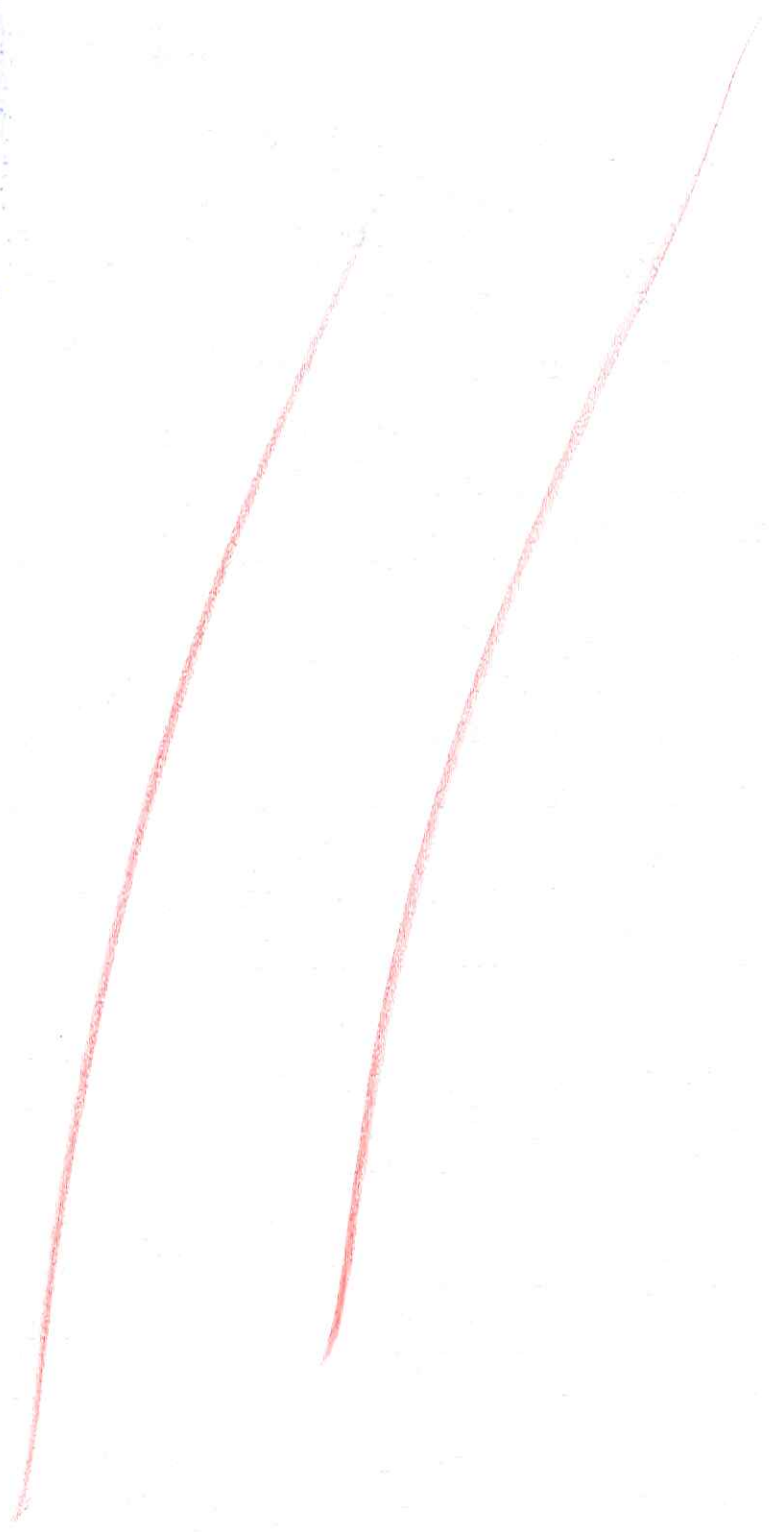
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2021 DICTADO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2020, SE RESOLVIÓ QUE SE REVOCA LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARA EFECTO DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA DETERMINAR SI EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ASÍ COMO LA MODALIDAD DE LA ENTREGA Y, EN SU CASO, EL COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA; INFORMARLE LA NEGATIVA PARA PROPORCIONARLE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS CASOS QUE ÉSTA SEA CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL O BIEN QUE LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS, ES DECIR INEXISTENTE. -----

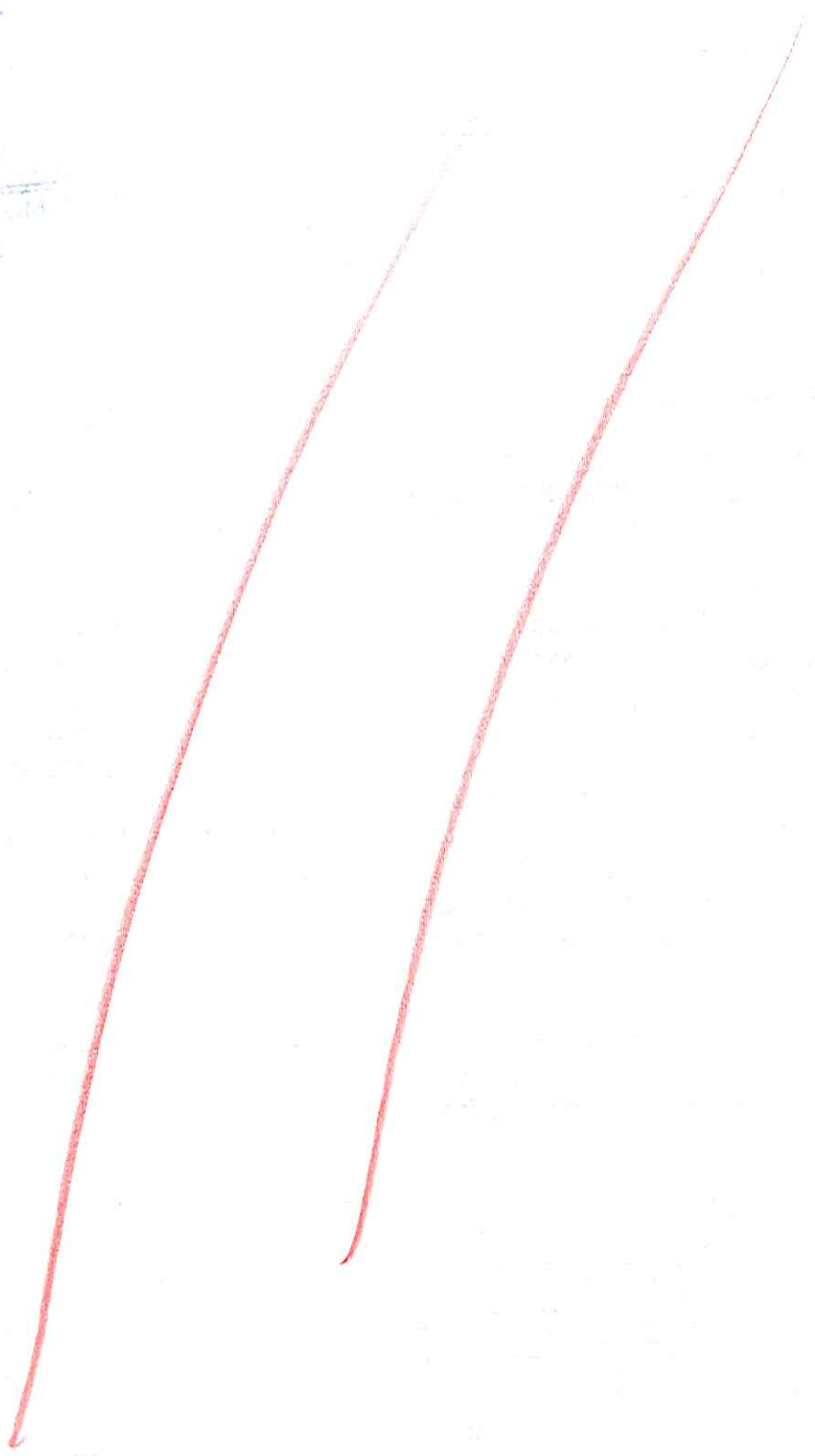
MEDIANTE MEMORÁNDUMS NÚMEROS MP/UT-33/2021 Y MP/UT-34/2021 AMBOS DE FECHAS 8 DE JUNIO DE 2021, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO LE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA A LA M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA. -----

EN ATENCIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y POR MEMORÁNDUM NÚMERO MP/DA-196/2021 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA (ANEXO 2) Y EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01089020, INFORMÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria





201
MONTE
DELI
DE C
UNII
TRANS



CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN VII, 4, 18 Y 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----

DE ESTA FORMA, LA EXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN (Y DE SU PRESUNCIÓN), ASÍ COMO LA NECESIDAD DE SU DOCUMENTACIÓN, SE ENCUENTRA CONDICIONADA, EN TODO CASO, POR LA PREVIA VIGENCIA DE UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE EN LO GENERAL O PARTICULAR DELIMITE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES, COMPETENCIAS O ATRIBUCIONES POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.-----

TAL PREMISA, ENCUENTRA SU EXCLUYENTE BAJO EL DISEÑO CONTENIDO EN LA LEY GENERAL, CONFORME CON LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 138, FRACCIÓN II, QUE FACULTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.-----

EL PROPÓSITO DE QUE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA EMITAN UNA DECLARACIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ES GARANTIZAR AL SOLICITANTE QUE SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS.-----

AHORA BIEN, EN EL CASO QUE NOS OCUPA CONVIENE PRECISAR QUE, A FIN DE AGOTAR LA EXHAUSTIVIDAD DE LA BÚSQUEDA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, NO LOCALIZÁNDOSE NINGUNA EXPRESIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN COMENTO.-----

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR DE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.-----

COMO SE PUEDE ADVERTIR DE LO ANTES TRANSCRITO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2021 DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.079/2020 Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAN EFECTUADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESA DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO, DE LAS CUALES SE ADVIERTE QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NÚMERO DE FOLIO 01089020.-----

AHORA BIEN, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBE SEÑALAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE PERMITAN AL SOLICITANTE TENER LA CERTEZA DE QUE SE UTILIZÓ UN CRITERIO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVO, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE GENERARON LA INEXISTENCIA EN CUESTIÓN.

CIRCUNSTANCIA DE TIEMPO.-----



2011
MONTE
DEL
DE
UN
TRAN

AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN SUS ÁREAS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO DE 2020 A LA FECHA, QUE ES EL TIEMPO QUE HA DURADO LA CONTINGENCIA SANITARIA SARS-COV2 (COVID19)

CIRCUNSTANCIA DE MODO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEGUNDO DICTADO DENTRO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021 EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I.079/2020, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, TODA VEZ QUE SON LAS ÁREAS QUE PODRÍAN TENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO A SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES. --

CIRCUNSTANCIA DE LUGAR. -----

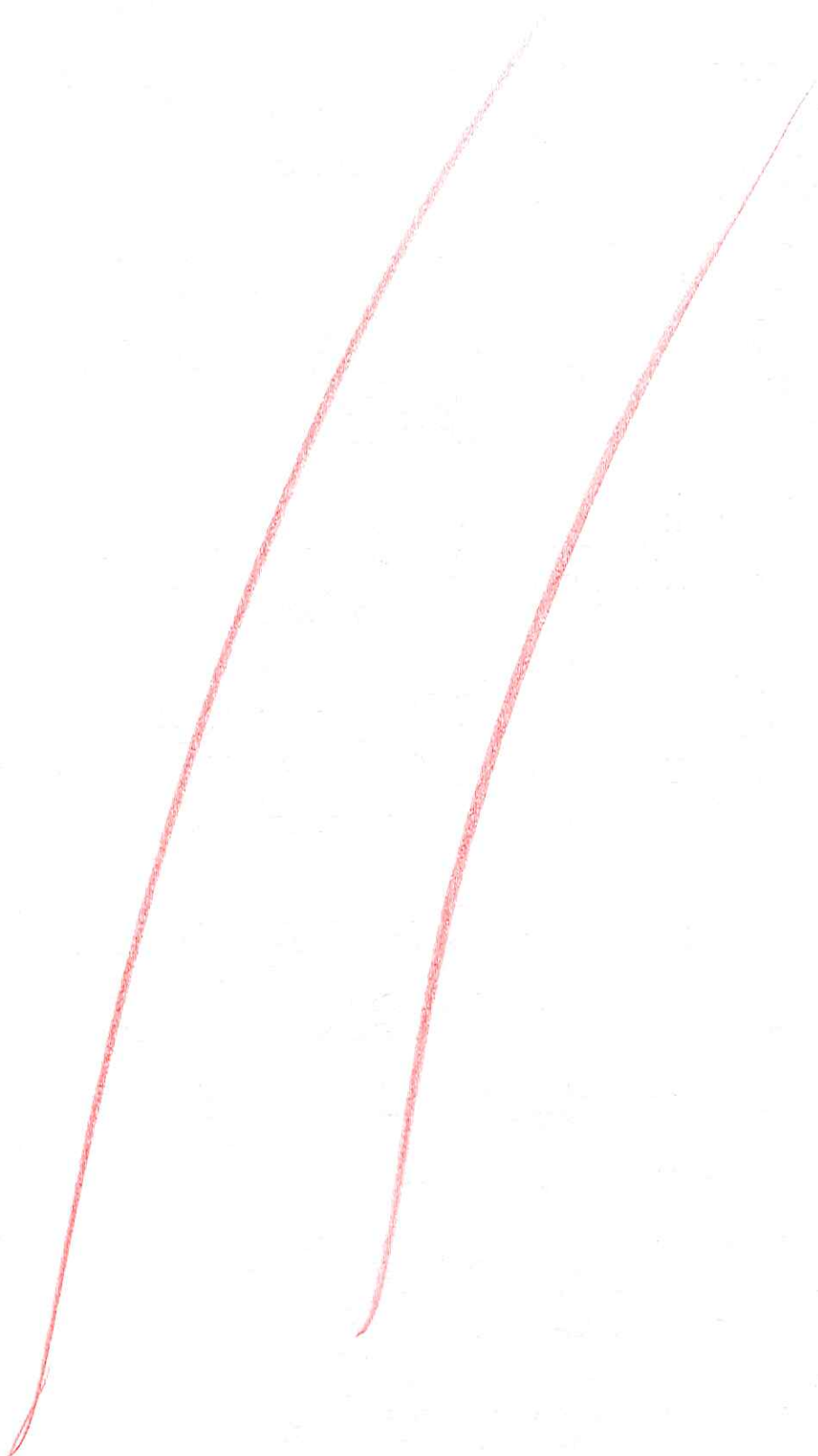
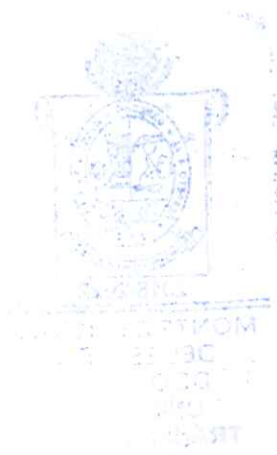
COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZARON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS DOCUMENTALES, INFORMANDO QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

EN TAL VIRTUD, DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS EXPUESTOS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONCLUYE QUE NO ES MATERIALMENTE POSIBLE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN, YA QUE, DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, NO CUENTAN CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, Y POR TANTO ES PROCEDENTE CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II, 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

EN ESTE ACTO LA SECRETARIA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA DICHA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DETERMINARON LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 01/5ªSECOTRANSMP/2021: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 66 Y 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DETERMINAN CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 01089020, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN II Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----





ACUERDO NÚMERO 02/5ªSECOTRANSM/2021: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 66 Y 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, ORDENAN INSTRUIR A LA LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INVITADA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME AL SOLICITANTE EL PREGUNTÓN MAS PREGUNTÓN, DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DEL MAYO DEL AÑO EN CURSO DITADO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO R.R.A.I. 079/2021. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ, CONTINÚA EXPONENDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, QUE NO EXISTE ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. -----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN, PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGÉN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----


C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
PRESIDENTE Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO

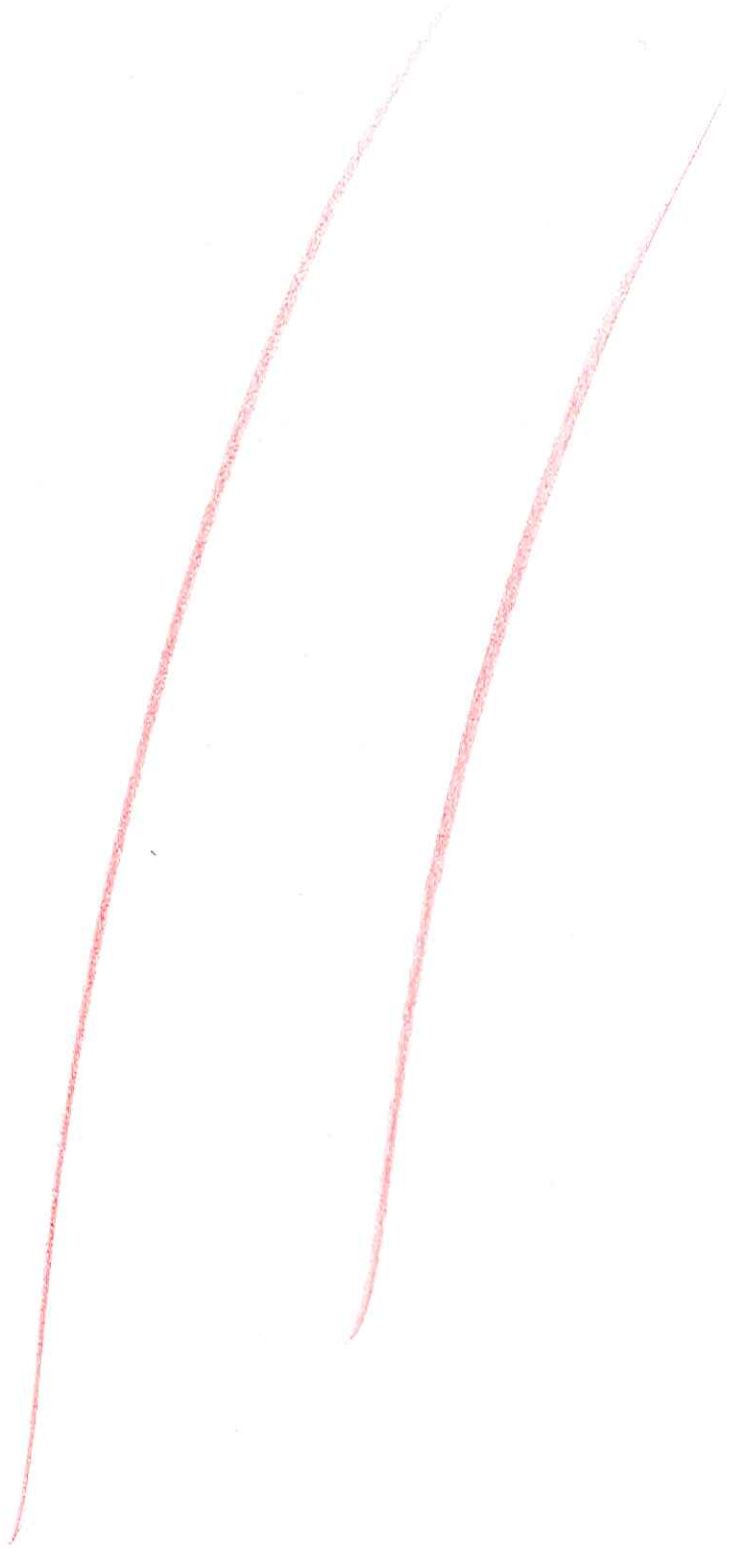

LIC. EDITH DIEGO MARTINEZ
SECRETARIA Y JEFA DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN

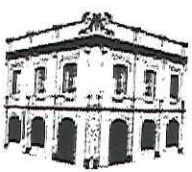

C.P. MARTHA MÈREIDA LÒPEZ VERGARA
VOCAL Y JEFA DE LA UNIDAD DE
SUCURSALES


LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
INVITADA Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
DILMUN
DILMUN
DILMUN
DILMUN





**MONTE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

ANEXO 1
10
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Memo. No.: MP/DIR-300/2021

Asunto: Se designa Presidente del Comité de Transparencia.

Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de junio de 2021

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
RECEBIDO
07 JUN 2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EDIFICIO

www.montepiedad.gob.mx

Por este medio, con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y DÉCIMO de los Lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que he tenido a bien designarlo como Presidente del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

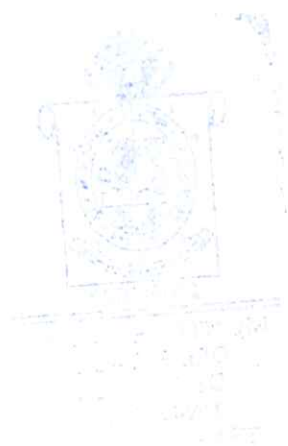
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO EN LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. DONATO ALGUSTO MONSIESCAMILLA
DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p:
LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, Titular de la Unidad de Transparencia. - Para su conocimiento.
MINUTARIO/EXP.
DACE/amm

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67





RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

MEMO. No.: MP/DA-196/2021

Oaxaca de Juárez, Oax., 09 de junio de 2021

2016-2022
DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año 2021 y derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

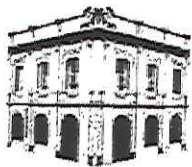
DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).
- 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.
- 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.

www.montedepiedad.gob.mx

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67





"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

Le informo que con fundamento en el artículo 26 fracciones V y XI del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es al Departamento de Recursos Humanos a quien corresponde elaborar la nómina, realizar la revisión de incidencias y tramitar y elaborar los descuentos que correspondan, por lo que esta Dirección Administrativa no cuenta con esta información.

Sin embargo, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección Administrativa a mi cargo, le informo que no se encontraron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo, condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria donaran, regalaran o entregaran parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Así mismo, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina de los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el fin de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

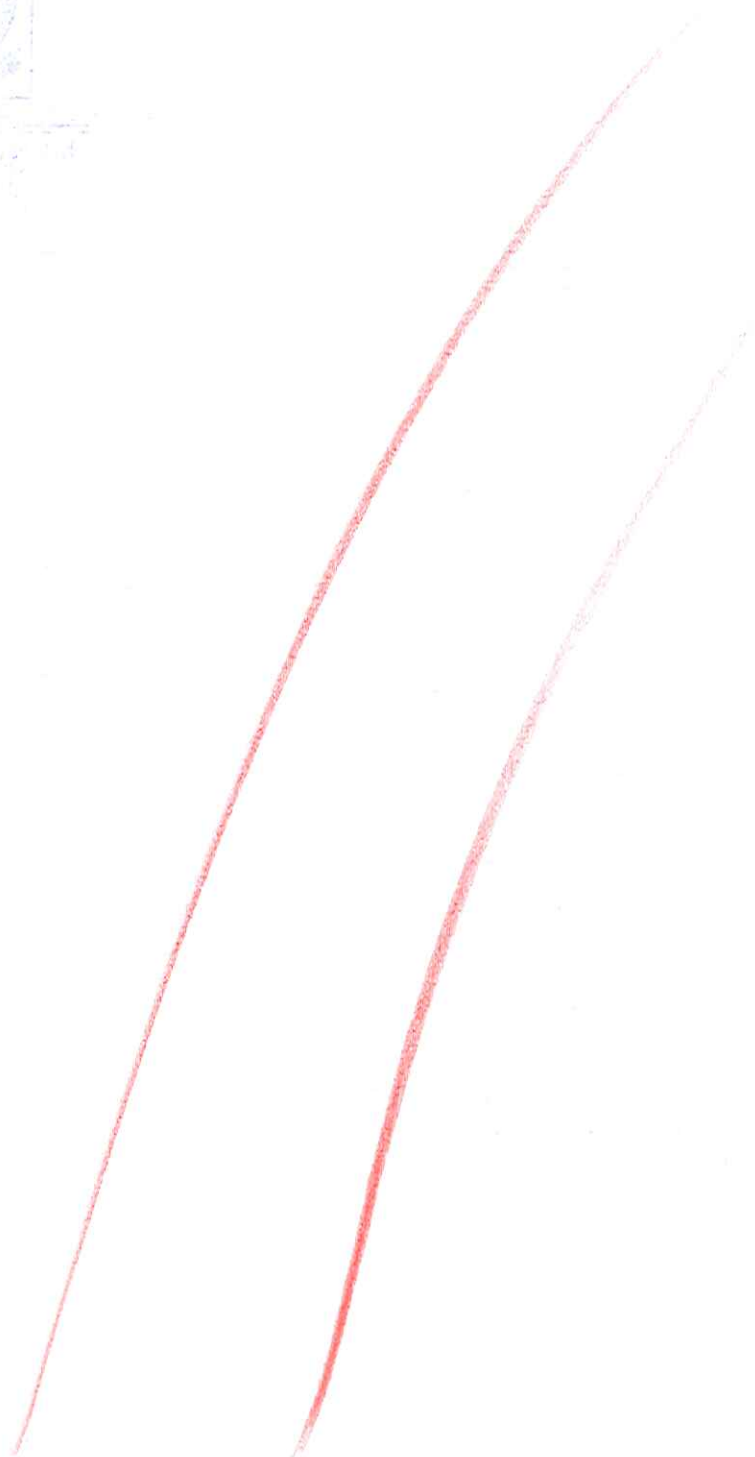
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA

C.c.p:
MINUTARIO/EXP.
DACE/amm

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montedepiedad.gob.mx



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



NUM. MEMORANDUM: MP/RH- 050/021
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION 01089020 Y R.R.A.I. 079/2020, TRANSPARENCIA/021 SC.2.II
EXPEDIENTE:
CLASIF. ARCHIVISTICA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de Junio de 2021.

LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

AT'N. C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a su memorándum número MP/UT-33/2021 de fecha 08 de junio del año en curso derivado de la resolución de fecha quince de enero del año en curso dictada por Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 079/2020 y en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01089020, de fecha 07 de octubre del año 2020, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX); por este conducto, en relación a las preguntas que se transcriben, le informo lo siguiente:

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

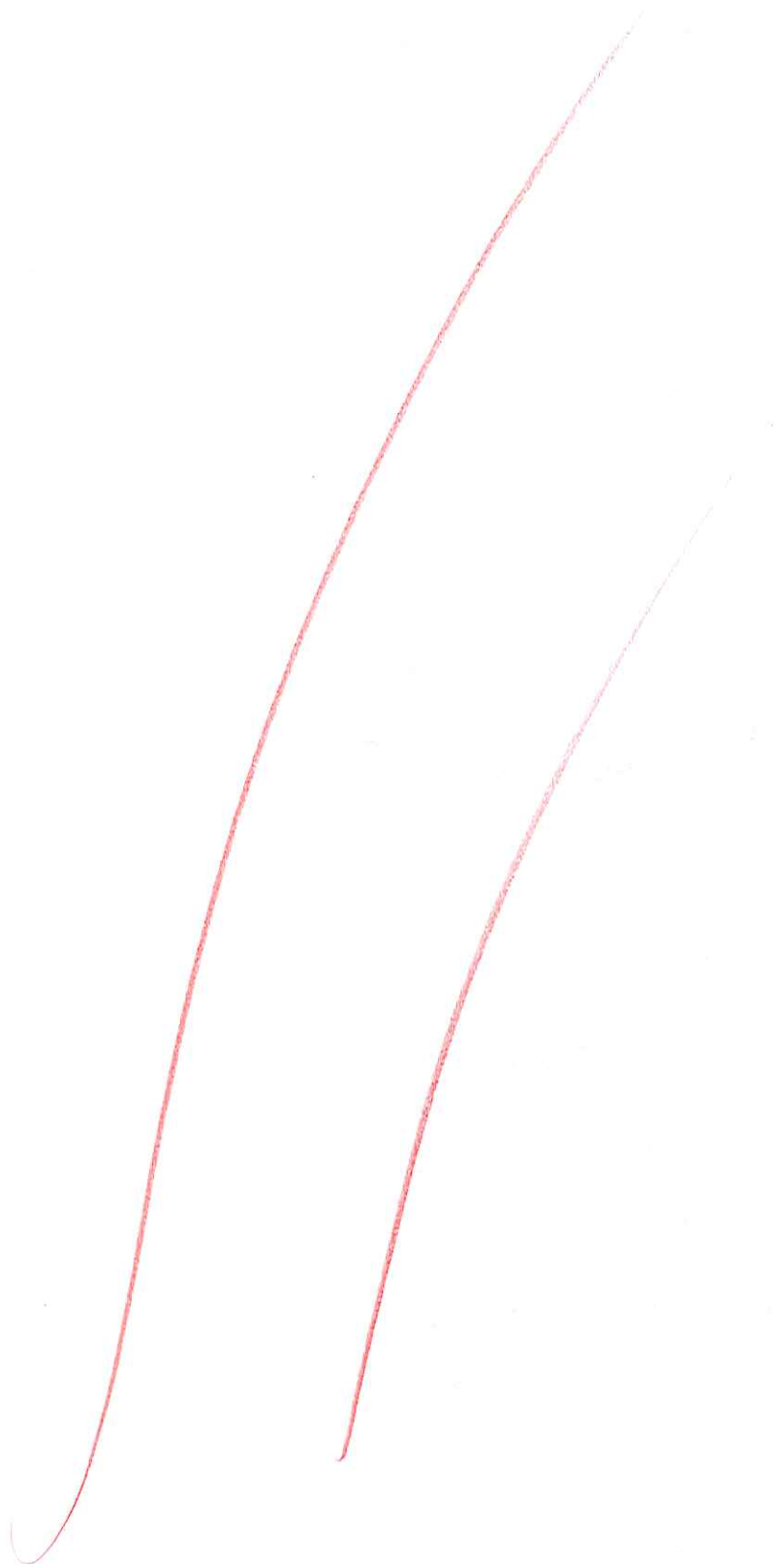
- 1.- SOLICITO DE ME EXPIDAN COPIA ESCANEADAS DE LA SOLICITUD DE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN EN DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DONAN Y/O REGALAN Y/O ENTREGAN DE MANERA VOLUNTARIO U OTRA DENOMINACIÓN PARTE DE SUS INGRESOS A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DEL SECTOR SALUD LOS QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19).
- 2.- PORQUE TIEMPO SE LE VAN A DESCONTAR ESE APOYO Y/O REGALO Y/O CONDONACIÓN Y/O SOLIDARIDAD Y/O COOPERACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA U OTRA DENOMINACIÓN.
- 3.- ESOS RECURSOS A QUE CUENTA VAN A SER DEPOSITADOS Y QUIEN ES EL TITULAR DE ESA CUENTA.
- 4.- COMO VAN A ENTREGAR O A DISTRIBUIR ESE DINERO A CADA UNO DE LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O PERSONAL MÉDICO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN LINK (DRIVE) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN NO LO SOPORTE EL SISTEMA YA QUE EL MISMO ARTÍCULO ES CLARA "EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE" ADEMÁS SON DOCUMENTOS GENERADOS DE ACUERDO A SUS FACULTADES UY/O FUNCIONES POR SU ÁREA ADMINISTRATIVA."

En atención a las preguntas antes transcritas, le informo que se no se puede proporcionar la información solicitada; toda vez, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Departamento no se localizaron archivos o expedientes que correspondan a solicitudes de apoyo,

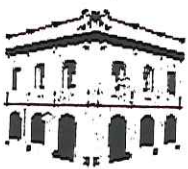
Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67

www.montepiedad.gob.mx





MO
L
I
TRA



**MONTE
PIEDAD**

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



14

condonación, solidaridad o cooperación dirigidos a los Trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para que manera voluntaria u otra denominación donaran, regalaran o entregaran de manera voluntaria parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19). Cabe hacer la aclaración que este Departamento no está facultado para realizar descuentos a los trabajadores que no estén debidamente establecidos en la Ley.

Por tanto, no existen archivos o expedientes que correspondan a descuentos vía nómina a los trabajadores del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el objetivo motivo de apoyar a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-COV2 (COVID19).

Lo antes expuesto, lo pongo a consideración para que sea analizado por el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**M.I. ANA ESTELA VEGA MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**



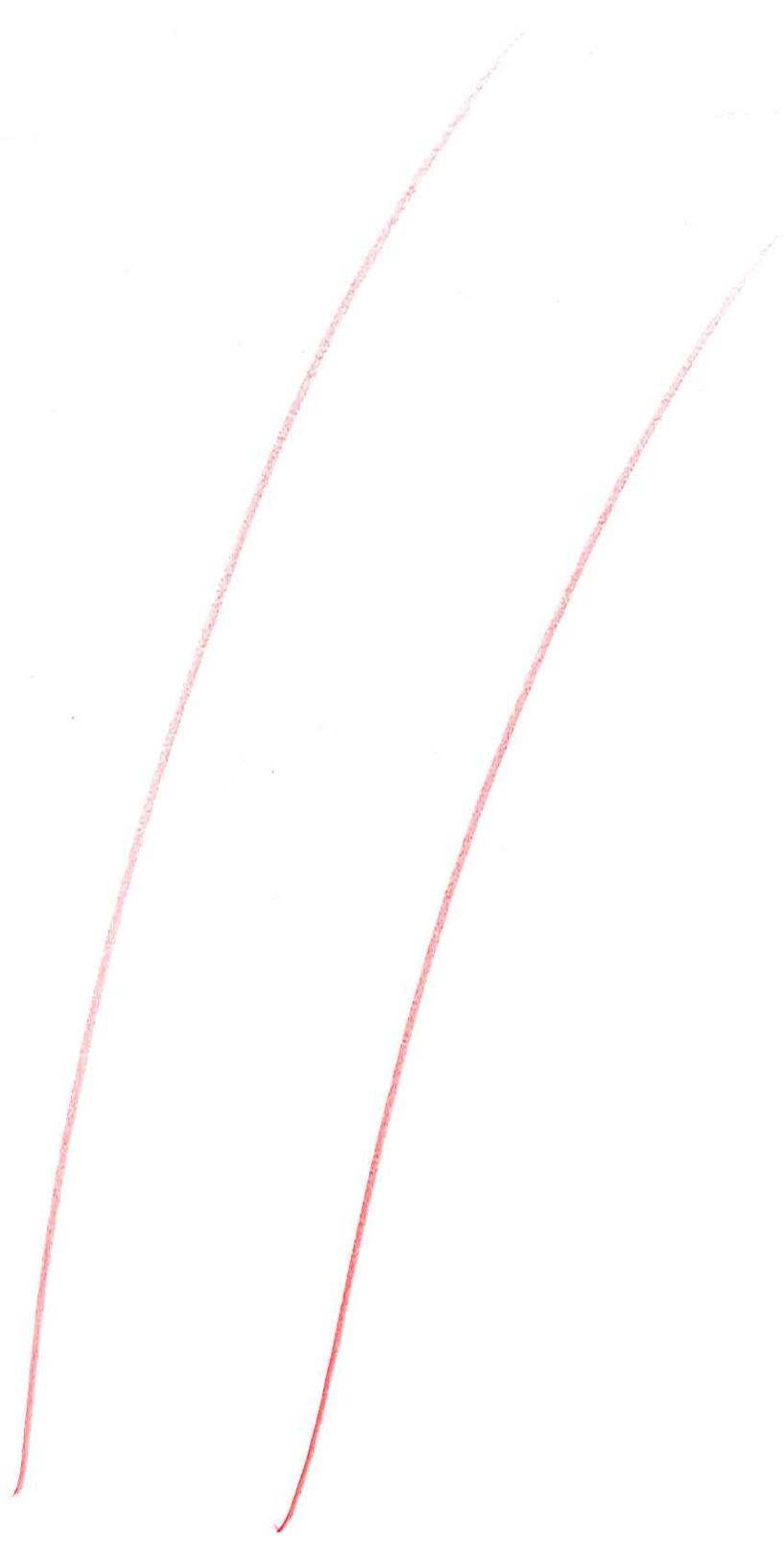
2016-2022

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

[Handwritten signatures and marks]

www.montepiedad.gob.mx

Morelos 703, Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000
Tel: (01 951) 501 62 67



LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- HACE CONSTAR: -----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS, COMPUESTAS DE CATORCE FOJAS ÚTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SUS ORIGINALES, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ DEL OFICIO NÚMERO MP/UT-17/2021 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA LICENCIADA ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA Y ANEXOS; ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----


LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2016-2022
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

